

Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en espacios de ocio nocturno

INFORME TÉCNICO



Índice

1.	Ficha técnica del Observatorio	3
2.	Metodología	4
3.	Hipótesis y objetivos de partida	10
4.	Marco teórico	11
5.	Contextos	24
6.	Dinámicas asociadas	37
7.	Reflexiones finales	50
8.	Propuestas de intervención	57
9.	Bibliografía	61
10.	Agradecimientos y equipo de trabajo	63

¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

La Fundación Salud y Comunidad tiene una larga trayectoria en el análisis, investigación e intervención en el consumo/abuso de drogas y los problemas asociados. Nos hemos especializado en poner el foco en la relación entre las drogas y otras situaciones asociadas. En ese sentido la interacción entre la violencia de género en todas sus formas y las drogas es, desde hace 15 años, una de nuestras líneas emblemáticas. Del mismo modo también lo ha sido el trabajo preventivo con los/las jóvenes.

Esta mirada poliédrica nos ha permitido observar un fenómeno que, aunque muy relevante, ha sido poco analizado hasta ahora como el **abuso sexual en contextos de ocio vinculado al consumo/abuso de drogas**.

En este sentido nuestros ya “veteranos” programas En Plenas Facultades y Malva apuntaban –ya hace algunos años– hacia la exploración y profundización en el análisis sobre la realidad de los **abusos sexuales asociados al consumo de drogas en los contextos de ocio**. La proximidad a la realidad de los/las jóvenes que nos aporta el proyecto En Plenas Facultades así como la perspectiva de género y conocimiento de la violencia que hemos incorporado con el proyecto MALVA nos proporciona un marco de referencia privilegiado para profundizar en una de las vertientes de la interacción entre la **violencia de género y las drogas**.

Esta perspectiva nos llevó a realizar una “pre-investigación” con una pequeña muestra de estudiantes universitarios/as a partir de la cual pudimos confirmar que el abuso sexual relacionado con el consumo de drogas era un tema que requería un abordaje serio, en profundidad, y que estaba invisibilizado.

Como mostraremos en las próximas páginas, los abusos sexuales y la alta tolerancia a los mismos en los contextos de ocio **representan uno de los principales riesgos asociados no sólo al abuso sino también al consumo de drogas en contextos de ocio** en sí mismo. La histórica falta de perspectiva de género en el ámbito de drogas se ha ido paliando progresivamente en el ámbito del tratamiento a la mujer drogodependiente; aunque queda mucho camino por recorrer hemos ya avanzado. Sin embargo, hasta ahora, en los contextos preventivos y/o de reducción de **riesgos**, la especificidad de la violencia sexual no ha sido nombrada aun siendo –paradójicamente y a tenor de los resultados encontrados– uno de los principales **riesgos** de la “noche”, especialmente para las mujeres. La alta tolerancia de nuestra sociedad sobre los comportamientos abusivos de carácter sexual –especialmente bajo el efecto de drogas– ha contribuido a esconder el fenómeno. Es por ello que la Fundación Salud y Comunidad quiere, con este observatorio, iniciar una línea estable de trabajo específica desde el análisis y la intervención preventiva que aspira a cambiar la mirada de los y las jóvenes pero también de los/las profesionales que intervienen en estos contextos (tanto desde la industria del ocio como desde la prevención/reducción de riesgos).

En esta primera fase del **Observatorio sobre abusos sexuales en espacios de ocio nocturno** pretendemos ofrecer una mirada general e introductoria sobre el fenómeno. Cada uno de los elementos, contextos, situaciones descritas –y otras más– requieren de una mayor profundización que llevaremos a cabo en las siguientes etapas. Un fenómeno tan poco conocido y analizado y de tanto alcance como éste requiere de un “zoom” específico para cada una de las cuestiones que vamos descubriendo.

Lo que tenemos ahora delante es la constatación de la necesidad de abordar esta cuestión desde el trabajo en drogas en contextos de ocio y un primer esbozo sobre cuáles serían las cuestiones imprescindibles a tener en cuenta si intentamos incidir e intervenir en el fenómeno.

1. Ficha Técnica del

Descripción

La presente investigación pretende **profundizar en la relación existente entre el consumo de drogas, el acoso y los abusos sexuales en los contextos de ocio nocturno**. El estudio se inscribe en una línea de prevención y reducción de riesgos, partiendo de un enfoque basado en acciones de intervención universal y selectiva.

Objetivos

Se pretende establecer un Observatorio estable, permanentemente actualizado que nos permita:

- ✓ Una actualización continua de las claves que articulan las dinámicas del ocio juvenil actual y sus cambios, pudiendo entender qué tendencias estructuran el ocio del joven actualmente, el consumo de drogas, y la relación de éstos hábitos con los abusos de carácter sexual, para así averiguar hacia donde se dirigen.
- ✓ Entender las actitudes, usos y hábitos de las sustancias psicoactivas entre los jóvenes y su relación con las dinámicas de abuso y violencia sexual.
- ✓ Obtener un listado de ideas preventivas para minimizar los riesgos derivados del consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio.

Colectivo de estudio

Se ha contado con un equipo de 22 colaboradores/as (informantes clave) que han desarrollado dichas entrevistas a través de la metodología bola de nieve y de sus redes naturales de informantes (metodología entre iguales). Así, se ha conseguido registrar 286 entrevistas realizadas a chicos y a chicas de entre 18 y 35 años que consumen drogas y frecuentan espacios de ocio nocturno.

Zonas de intervención

Esta investigación se ha desarrollado **en tres comunidades autónomas**: Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, con el apoyo *del Plan Nacional sobre las Drogas (Ministerio de Sanidad)*.

Metodología

Se combinan varias metodologías cualitativas complementarias:

- Observatorio SDA (Sistema de Detección Anticipada).
- Entrevistas a líderes de opinión.
- ✓ Profesionales Sanitarios.
- ✓ Oficina de atención a víctimas.
- ✓ Profesionales de espacios de noche (camareras...).
- ✓ Entidades que intervienen en drogas en espacios de ocio nocturno.
- Net grafías en espacios virtuales creados *ad hoc* por el Observatorio y otros espacios virtuales *naturales* existentes.

2. Metodología

El *Observatorio cualitativo sobre la relación entre consumo de drogas y los abusos sexuales en espacios de ocio nocturno* pretende facilitar la comprensión de las creencias, actitudes, motivaciones y comportamientos que dan los y las jóvenes sobre el consumo de drogas y la sexualidad, a partir de sus propios relatos y desde sus propias perspectivas, a través de una metodología cualitativa, más allá de la búsqueda del mero conocimiento descriptivo de los fenómenos. Recogiendo el discurso de la población juvenil de una forma abierta, espontánea y sin prejuicios, se consigue reproducir los discursos sociales arraigados así como profundizar en los temas clave y emergentes que surgen a lo largo del programa.

¿El porqué de una metodología cualitativa?

Se ha elegido aplicar una metodología cualitativa en el Observatorio porque nos permite:

- ✓ Aportar una mirada global de la situación
- ✓ Analizar y entender el significado que tienen los fenómenos sociales para las personas, en este caso jóvenes (paradigma)
- ✓ Integrar las experiencias de los/las propios/as jóvenes para el diseño de estrategias preventivas
- ✓ Proveernos de contexto para cuando se interpretan los resultados, entendiendo así el origen y motivaciones de cada acto/dinámica analizado/a.

La importancia del análisis desde la perspectiva de género

La mayoría de estudios que investigan el uso y abuso de drogas tiene un sesgo y perspectiva androcéntrica, quedando reducida o inexplorada la experiencia de las mujeres. Así pues existen pocas investigaciones cualitativas que aporten información contrastada y consistente en torno al punto de vista femenino del consumo de drogas en los contextos de ocio nocturno en los que éste se suele dar. Y, por ende hay pocas aproximaciones teóricas que traten en profundidad la percepción de las mujeres en relación a la existencia de acoso y abusos sexuales de diferentes niveles en este tipo de contextos de ocio nocturno y el posible nexo entre dichos abusos y el consumo de sustancias. Así mismo existen pocos análisis desde el estudio del fenómeno del consumo de drogas que integre la mirada de género y la variable contextual de la sociedad patriarcal que marca roles y actitudes tanto en chicas como en chicos.

Al mismo tiempo, desde los últimos años se han sucedido una serie de acontecimientos que han hecho saltar las alarmas entre los colectivos que luchan contra el abuso sexual, ya que el fenómeno de las agresiones sexuales en grupo no ha parado de crecer en los últimos años en las fiestas patronales españolas, donde las aglomeraciones, el ambiente festivo en el que las normas sociales parecen desaparecer y el consumo de sustancias genera un caldo de cultivo idóneo para que esto suceda. Recientemente se han registrado casos de abusos sexuales como atestiguan los hechos sucedidos durante las últimas fiestas de San Fermín o en las de Sant Joan en Ciutadella (Menorca), de las que han surgido una serie de imágenes en Internet y las redes sociales que han vuelto a sacar a la palestra la relación entre diversión, consumo de drogas y violencia sexual.*

* NOTA: en esta primera fase de estudio del Observatorio se ha trabajado desde la visión y prácticas heterosexuales ya que la mayoría de personas entrevistadas pertenecían a este colectivo. Dejamos para una segunda fase el estudio de las dinámicas desde el colectivo homosexual y sus propias especificidades.

¿Cómo hemos diseñado el Observatorio?

Las técnicas empleadas en la metodología han sido las siguientes:

- Recopilación y análisis previo de fuentes secundarias para el marco teórico de la investigación.
- Captación y formación del equipo de colaboradores/as
- Implementación del sistema SDA, que ha sido la principal herramienta utilizada para la de recogida de datos de campo y el análisis continuado de los mismos.
- Entrevistas en profundidad a informantes clave y líderes de opinión que han servido como línea base de contraste de los hallazgos y datos de campo.

1. Descripción del sistema SDA

El SDA (Early Warning System), es un sistema desarrollado para proporcionar conocimiento transversal y cualitativo de forma continua y actualizada. De esta manera, desde el equipo de investigadores que monitoriza y analiza sus datos se pueden detectar futuro peligros de forma precoz, con la finalidad de actuar con la mayor certeza posible para solventarlo y prevenirlo.

El SDA parte de la estrategia que se utiliza en las fases prospectivas de campo de las investigaciones socioantropológicas y se caracteriza principalmente por su dimensión temporal, dado que la información es analizada al mismo tiempo que se va recogiendo, y los hallazgos orientan las prospecciones posteriores durante el ciclo de recogida, buscando información de contraste y acumulando indicios (inducción analítica).

El SDA no pretende ser una herramienta que sustituya a los sistemas de información y estrategias que se utilizan habitualmente para conocer la realidad del fenómeno a estudiar (investigaciones específicas, encuestas, indicadores... etc.), sino que surge como una herramienta de apoyo para las mismas, ofreciendo calidad a la información, ya que refuerza los datos obtenidos aportando las características, cambios, innovaciones y su persistencia en el tiempo.

Se trata de aplicar esta filosofía de forma sistemática y combinarla con la teoría de las redes sociales para obtener información cualitativa relevante y espontánea, recogiendo las experiencias de la población objetivo de estudio por ellos mismos.

Además, durante el desarrollo de la investigación, se trabaja en paralelo en el proceso de optimización del sistema. En este sentido, se ha perfeccionado y sofisticado la herramienta técnica y se han ampliado los equipos de colaboradores e informantes a lo largo de los 6 meses que ha durado el trabajo de campo de la investigación.

La red de informadores

El sistema SDA está formado por una interfaz digital mediante la cual se recoge la información y los datos, una red de colaboradores que, a su vez tienen una red de informadores; y un equipo de técnicos que se encarga de coordinarlas y gestionarlas. El volumen de la información de campo proviene de dichas redes y se obtiene mediante entrevistas informales que mantienen los colaboradores con sus informadores.

La mayoría de participantes son jóvenes que practican un ocio nocturno activo y son consumidores habituales de drogas. Todos ellos aportan una información muy valiosa que muchas veces resulta muy complicado obtener a través de los canales habituales.

Con el objetivo de respetar al máximo la identidad de los informadores, el sistema garantiza el anonimato de todas aquellas personas que integran la red, de manera que si alguno de ellos se desvincula del sistema su red también se pierde. En este sentido, los responsables deben buscar un nuevo colaborador que cubra un ámbito similar, con una red equivalente.

Cada colaborador, debe mantener y asegurar un flujo de información constante con los integrantes de su red. Además, también debe realizar observación directa y participante en fiestas y escenarios de ocio juvenil. El resultado se registra en un informe breve, ordenado temáticamente, que aporta información valiosa sobre el contexto analizado.

El equipo de colaboradores para la presente investigación ha estado formado por 22 jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 36 años, que a su vez tienen una red de entre 4 y 8 informantes constituida por jóvenes, consumidores, profesionales del mundo de la noche y por otras personas relacionadas con el ocio juvenil. Estas redes de informantes se han mantenido activas a lo largo de toda esta primera fase de investigación y las personas que las integran han ido informando periódicamente de hechos concretos sobre los que tienen un conocimiento vivencial o experiencial, llegando a introducir en el sistema un total de 286 fichas de información como resultado del trabajo de campo.

2. Entrevistas a profesionales

Paralelamente a la información aportada por los jóvenes al SDA, se han llevado a cabo 9 entrevistas semi-estructuradas en profundidad a personas que por su trayectoria profesional, papel técnico o social, representan posiciones de interés en el tema objeto de la investigación como informantes clave. En este sentido, se ha buscado personas profesionales y expertas que estuviesen relacionadas con el joven, las sustancias, la sexualidad y las agresiones sexuales desde distintos ámbitos, como puede ser el consumo de drogas, las estrategias preventivas, sanitarias y asistenciales. Se trata de una entrevista abierta, estructurada temáticamente, con preguntas que se ajustan al perfil del entrevistado.

En el presente trabajo han colaborado como informantes clave del proyecto 2 matronas del programa ASSIR (Atención a la Salud Sexual y Reproductiva) de un CAP de Barcelona, tres camareras de discotecas, una DJ y RRPP, un médico forense del Instituto de Medicina Legal de Catalunya y profesor de Medicina Legal y Toxicología, la coordinadora de Energy Control y un profesional de la Oficina de Atención a la Víctima.

A continuación se adjuntan imágenes de la interfaz utilizada y de las fichas para la recogida de datos con las diferentes variables.

[Inicio](#)
[Red de informadores](#)
[Fichas de Información](#)
[Imágenes](#)

Nueva Ficha de Información

Código Ficha

Título de la ficha
(Breve descripción)

Fecha de Contacto día mes año

Origen de la Información

Comunidad

Temas

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Consumos | <input type="checkbox"/> Consecuencias | <input type="checkbox"/> Nuevas Tecnologías |
| <input type="checkbox"/> Sustancias | <input type="checkbox"/> Efectos | <input type="checkbox"/> Contextos |
| <input type="checkbox"/> Relaciones Sociales
(Familia, amigos,
pareja) | <input type="checkbox"/> Prevención | <input type="checkbox"/> Relaciones
Esporádicas |
| <input type="checkbox"/> Practicas Sexuales | <input type="checkbox"/> Acoso/Abuso | <input type="checkbox"/> Violencia |

Consumo de Drogas

Grado de consumo

Dinámicas:

Prácticas sexuales:

- Prácticas sexuales

Violencia en general:

Temas

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Consumos | <input type="checkbox"/> Consecuencias | <input type="checkbox"/> Nuevas Tecnologías |
| <input type="checkbox"/> Sustancias | <input type="checkbox"/> Efectos | <input type="checkbox"/> Contextos |
| <input type="checkbox"/> Relaciones Sociales
(Familia, amigos,
pareja) | <input type="checkbox"/> Prevención | <input type="checkbox"/> Relaciones
Esporádicas |
| <input type="checkbox"/> Practicas Sexuales | <input type="checkbox"/> Acoso/Abuso | <input type="checkbox"/> Violencia |

Consumo de Drogas

Grado de consumo

Dinámicas:

Prácticas sexuales:

- Prácticas sexuales

Violencia en general:

- Violencia en general

Acoso:

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Gestos o miradas
obscenas | <input type="checkbox"/> Tocamientos no
deseados | <input type="checkbox"/> Acorralamiento
intimidador |
| <input type="checkbox"/> Conversaciones
intimidadoras | <input type="checkbox"/> Insinuaciones
incómodas | <input type="checkbox"/> Presión para realizar
actos sexuales, que
finalmente no se
produjeron |
| <input type="checkbox"/> Presión para realizar
actos sexuales, a las
que se ha cedido
aunque sintiéndose
incómodo/a | <input type="checkbox"/> Obligación a participar
en actos sexuales no
deseados | <input type="checkbox"/> Ofrecer sustancias a
cambio de sexo |
| <input type="checkbox"/> Uso de NNTT para
acosar | <input type="checkbox"/> Otros tipos de acoso | |

Contexto Principal:

Estilos y Tribus:

Información:

B I ↶ ↷ 🌐 🌐 📄 📄



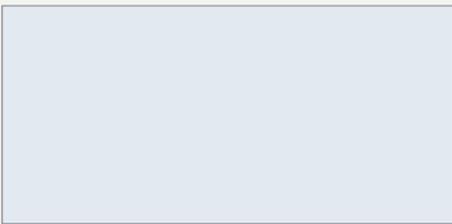
Observaciones:

B I ↶ ↷ 🌐 🌐 📄 📄



Propuestas de Prevención:

B I ↶ ↷ 🌐 🌐 📄 📄



Atención! Las imágenes deben estar en formato jpg, png o gif, y no deben pesar más de 500Kb.

Adjuntar Imagen 1: No se ha seleccionado ningún archivo.

Descripción Imagen 1:

Adjuntar Imagen 2: No se ha seleccionado ningún archivo.

Descripción Imagen 2:

Adjuntar Imagen 3: No se ha seleccionado ningún archivo.

Descripción Imagen 3:

- Inicio
- Red de informadores
- Fichas de Información
- Imágenes

Nuevo Informador

Último Contacto día mes año

Nombre o Pseudónimo

Fecha de Nacimiento día mes año

Sexo

Comunidad

Nivel de estudios

Profesión

Relación con las sustancias

Tipo de Informador

Estilo del Informador

Nivel de Motivación

Ámbitos de información

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Consumos | <input type="checkbox"/> Consecuencias | <input type="checkbox"/> Nuevas Tecnologías |
| <input type="checkbox"/> Sustancias | <input type="checkbox"/> Efectos | <input type="checkbox"/> Contextos |
| <input type="checkbox"/> Relaciones Sociales
(Familia, amigos,
pareja) | <input type="checkbox"/> Prevención | <input type="checkbox"/> Relaciones
Esporádicas |
| <input type="checkbox"/> Practicas Sexuales | <input type="checkbox"/> Acoso/Abuso | <input type="checkbox"/> Violencia |

Temas sobre los que dispone de información privilegiada:

B I      

¿Por qué es interesante este informador?

B I      

Crear

3. Hipótesis y objetivos de

Desde la Fundación Salud y Comunidad se han realizado distintas aproximaciones a la relación entre violencia de género y consumo de drogas, a través de múltiples estudios y análisis de fuentes primarias y secundarias. Tal y como hemos comentado al inicio de esta publicación el Observatorio se ha estructurado, en parte, a partir de las hipótesis formuladas en un estudio piloto sobre Ocio nocturno, drogas y agresiones sexuales que desarrollamos en el marco de nuestro programa EPF-En Plenas Facultades, en cinco Universidades estatales.

Hipótesis

- Muchos agresores han consumido drogas psicoactivas antes de la agresión o tienen patrones de abuso de ellas.
- La droga más relacionada con agresiones sexuales es el alcohol
- Las mujeres que se hallan bajo el efecto del alcohol son consideradas “víctimas fáciles”.
- El acoso sexual en espacios de ocio nocturno está normalizado generando que la víctima no lo identifique como tal y que otras personas (hombres y mujeres) que lo presencian no consideren necesario intervenir.
- El agresor argumenta el acoso y abuso sexual o diluye su responsabilidad declarando que se encuentra bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- La víctima reconoce cierta responsabilidad ante el acoso o agresión sexual cuando está consumiendo en contexto de ocio debido al imaginario cultural construido que vincula consumo y ocio con accesibilidad sexual
- Las creencias en torno a los efectos del alcohol sirven para justificar una conducta agresiva o para provocar una predisposición.

Si bien el anterior estudio realizado por la Fundación Salud y Comunidad estaba centrado principalmente en consumo de alcohol, el presente proyecto pretende abrirse al resto de drogas y sustancias psicoactivas. A nivel más concreto, los **objetivos son los siguientes:**

- Propiciar un conocimiento continuo sobre el actual consumo de drogas, ocio juvenil y abusos sexuales en distintas comunidades españolas.
- Analizar la percepción actual que se tiene sobre el consumo de drogas, la sexualidad y los abusos sexuales para entender hasta qué punto se normaliza la violencia de género.
- Indagar sobre la masculinización de la mujer en el consumo de drogas y los contextos de fiesta.
- Analizar desde la evolución de los actuales y emergentes contextos de ocio nocturno y consumo de drogas, haciendo especial hincapié en percepciones, valoraciones y usos de los mismos con el objetivo de detectar y analizar los tipos de violencia sexual que se producen en cada uno de ellos.
- Investigar los principales elementos que intervienen en los diferentes tipos de violencia de género asociada a los contextos de ocio nocturno y el consumo de drogas (cómo se producen, dónde se producen, quién las produce, qué las produce...).
- Comparar los diferentes tipos de respuesta ante la violencia sexual según situación, género y contexto.
- Analizar las actitudes sobre los usos y consumos de las drogas actuales y emergentes, prestando especial hincapié al uso de drogas recreativas para fomentar la desinhibición y el deseo sexual (alcohol, cocaína, MDMA).
- Investigar las consecuencias negativas en cuanto a relaciones familiares, personales, sanitarias derivadas del abuso sexual y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Entender el rol de la tecnología en el consumo de drogas y las relaciones sexuales.

4. Marco Teórico

Sistema sexo-género-sexualidad

El uso político del término género encuentra sus orígenes en 1975, cuando la antropóloga y activista feminista Gayle Rubin lo define como una serie de preceptos normativos que edifican la base cultural de la feminidad sobre el sexo anatómico. El género, como categoría de análisis, supone además que esta normatividad se enmarca en una organización social jerarquizada, en la cual el género femenino es subalterno en cuanto a su legitimidad en el uso de los espacios físicos, simbólicos y la distribución de los recursos. En la actualidad el género también ha devenido como un parámetro científico ampliamente reconocido.

Las ciencias sociales han incorporado y utilizado el concepto de “género” como una categoría de análisis, con la finalidad de visibilizar el carácter construido de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y el uso estratégico que, en casi todas las sociedades, se ha hecho de estas diferencias para justificar la subordinación de estas últimas. En definitiva, las tesis más extendidas respecto a esta categoría de análisis, indicarían respecto al género, que este es la forma cultural que adquieren las diferencias anatómicas entre hembras y machos de la especie humana.

Ahora bien, cada vez más se ha complejizado la visión sobre la naturaleza de la relación entre sexo y género, o entre aquello que nos es dado al nacer y las construcciones históricas y culturales que a partir de la diferencia sexual se establecen entre hombres y mujeres. De hecho, y como acercamiento a los resultados de los debates actuales, en la actualidad, podemos resumir tres maneras de contemplar la relación entre sexo y género.

Por una parte, las concepciones biologicistas postulan que las diferencias entre hombres y mujeres tienen origen biológico y, que por tanto, la organización social la puede en todo caso fomentar o reprimir, pero no modificarla. Su argumentación básica es que las diferencias entre mujeres y hombres responden a propiedades bioquímicas de las células cuyas características están determinadas por los genes (Coll-Planas, 2010:52).

La insistencia en el discurso biológico comporta un prejuicio de género al actuar como una metáfora que, al aplicarse de forma insistente a lo largo del proceso histórico, marca a los sujetos y construye diferencias “naturalizadas” a las que posteriormente otorga estatutos jerarquizados. La trampa de la metáfora biológica es que “invita” al “público” receptor a presuponer la existencia de cuerpos anteriores a la misma, presentándose como una función puramente descriptiva y de observación objetiva de una realidad “en sí”. Como bien sabemos, este argumento ha sido utilizado para justificar la desigualdad de las mujeres, pero aparentemente nada impediría que pudiera establecerse a la inversa.

En segundo lugar, aquellas posturas que contemplan ambos conceptos, sexo y género, como dos elementos complementarios pero no necesariamente unidos, ya que los distintos modelos de organización social en que se enmarcaría la diferencia sexual, han hecho interpretaciones diferentes de dicha diferencia. Según esta percepción, el sexo se correspondería con las diferencias anatómicas biológicas y el género haría referencia a los comportamientos y funciones sociales que en cada contexto socio-cultural se han construido para tal diferencia primigenia. Desde esta perspectiva, varias autoras feministas han elaborado propuestas con el fin de entender qué modelos relacionales y qué valores simbólicos se han puesto en marcha, en cada contexto determinado, para establecer una jerarquía de valor en base a la diferencia.

En último lugar, se encontrarían aquellas concepciones que piensan el género como un constructo social que establece las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo en su aspecto funcional o de comportamiento, sino también en su dimensión física. Se afirma que el sexo es producto del género, cuestionando el carácter presocial y ahistórico de la diferencia sexual. De esta forma, es el género el que establece la existencia normativa de modelos corporales en relación al sexo, interpretando los cuerpos en base binaria y estableciendo las funciones hegemónicas de cada una de sus partes. La diferencia sexual se establece a partir de la supuesta observación objetiva de los órganos sexuales, ahora bien, esta observación se encuentra condicionada por la limitación que supone la idea reduccionista de la relevancia sexual de aquellos órganos que participan directamente en el proceso reproductivo.

La naturalización de las concepciones binarias de los cuerpos humanos han servido para legitimar como sexualidad privilegiada la sexualidad heteronormativa y coitocéntrica, ya que si bien han sido diversas las reacciones y acciones institucionales respecto a la homosexualidad y formas no hegemónicas de sexualidad, estas siguen estando en el ámbito de lo subalterno o, en el mejor de los casos, aceptadas como sexualidades excepcionales que confirman la norma heterosexual “mayoritaria”.

Este modelo de organización social dicotómico ha establecido papeles diferenciados para hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, haciéndolos parecer naturales y presentándolos como mutuamente excluyentes. Las categorías identitarias de género no solo describen lo que nombran sino que a su vez tienen un efecto performativo (Butler, 2010), esto es, producen subjetividad al generar itinerarios de experiencia legítimos que garantizan el reconocimiento en el mundo social.

La conformación de la feminidad hegemónica ha necesitado del establecimiento de unos “mitos prescriptivos” que han naturalizado la posición subalterna de las mujeres y las ha situado como blanco preferente de las “violencias de género”. Estos “mitos prescriptivos” en torno a la feminidad incluirían la percepción de las mujeres como: ‘seres propiedad de’; individualidades incompletas; dependientes de una obligatoria maternidad para poder ser; cosas y/o cuerpos y finalmente sujetos frágiles ajenos al ejercicio de la violencia. Estos mitos permiten que las prácticas de violencias de género en nuestras sociedades tengan un carácter normativo, normativizante y normal (Biglia, 2005:246).

La construcción social de la sexualidad femenina

La sexualidad ha sido el campo privilegiado de la construcción femenina, mediante el control del cuerpo de las mujeres a través de normativas naturalizadas cuyo cumplimiento ha sido garantizado mediante la amenaza de violencia, implícita en el marco simbólico de las sociedades heteropatriarcales.

Las tecnologías del género han construido un modo concreto y correcto de sexualidad femenina que, además, es percibido en oposición a las experiencias sexuales de los varones.

La sexualidad femenina ha estado históricamente subyugada a la dicotomía entre el placer y el peligro. El pacto sexual (Pateman, 1995) supone la protección masculina a aquellas mujeres “buenas” (sexualmente constreñidas) pudiendo castigar a aquellas que no lo sean. Si la “naturaleza sexual masculina” es intrínsecamente brutal, compulsiva, irresponsable, orientada a la genitalidad e irremediablemente incontenible, según los significados otorgados por la cultura heteropatriarcal y esta además, se enciende por culpa de las mujeres, no es de extrañar que estas hayan constreñido su propia sexualidad con la finalidad de no desencadenar los peligrosos deseos masculinos. Por otra parte, la sexualidad aceptada para las mujeres es

aquella que se orienta a la intimidad, el afecto y la pasividad, en la cual el deseo propio queda en un segundo lugar frente a la satisfacción de los deseos masculinos.

Por otra parte, el miedo a la dependencia y sobre todo a la competitividad con otras mujeres serán también temores que deberán enfrentar las mujeres en su camino para la liberación sexual. Abandonarse al deseo supone frecuentemente la separación con el resto de mujeres. Las mujeres que se abandonan a sus propios deseos desarrollando sexualidades promiscuas o activas son culpadas por el resto de mujeres, apartadas o desprestigiadas, reproduciéndose una vez más, la clásica separación entre mujeres castas y mujeres impuras.

En relación con estas ideas cabe señalar como las mujeres incumplidoras de estos preceptos son consideradas culpables de las agresiones que puedan sufrir. Las mujeres que se abandonan a sus deseos, aquellas que se desinhiben tomando alcohol u otras drogas, las que llegan demasiado lejos en el juego de la seducción, etc. son consideradas culpables, en parte, de las violencias que puedan derivarse de la inadecuación a la norma.

Así, el control de la sexualidad femenina se ejercerá no solo por la presión y consideración de su entorno familiar inmediato, sino por el marco social, educativo, sanitario y legal que asumirá el control de lo que debe ser juzgado como correcto o incorrecto, reprobable o delictivo. Un control que coloca a la mujer siempre “bajo sospecha” y, en consecuencia, bajo vigilancia permanente mientras estimula al hombre a ejercer, desarrollar y dar rienda suelta a su sexualidad para adquirir experiencia y reafirmar su virilidad y, por tanto, su dominio, dando muestras de su supremacía, de su “poder”... (Arisó y Mérida, 2010:41).

Violencias de género: violencia sexual

Las Naciones Unidas en su resolución de 20-12-1993 (ONU 1994) define la violencia contra las mujeres de la siguiente forma:

Artículo 2: Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos aunque sin limitarse a ellos:

- a. La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;*
- b. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;*
- c. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.*

En este sentido, cabe apuntar que la definición de “violencia contra la mujer” debe adscribirse al término más amplio de violencias de género, como una parte crucial de las violencias en este ámbito pero sin agotarlo. Una de las problemáticas frecuentes que se derivan de las políticas públicas en materia de violencia de género es la frecuente reducción estas a las violencias derivadas de una relación afectiva y sexual entre dos personas físicas y donde el poder judicial puede probar que ha existido violencia contra la mujer por parte del varón.

En primer lugar, cabe señalar que la violencia de género, debiera ser entendida como aquella violencia que se deriva de las normativas sociales en torno a los ideales normativos de sexo (hembra/macho), género (hombre/mujer) y deseo (heterosexualidad) y que producirían, contra aquellos y aquellas que de alguna forma subvirtieran tales ideales, una respuesta negativa y

violenta. Reducir la violencia de género a la violencia contra las mujeres, supone una esencialización de la noción de género a la categoría mujer (Bonet, 2007) invisibilizando las violencias que pudieran sufrir por ejemplo los varones con masculinidades no normativas, las expresiones de homofobia o la patologización y la violencia médica contra personas transexuales, entre otras.

Por otra parte, las violencias contra las mujeres tampoco pueden reducirse a las violencias en el ámbito doméstico o de las relaciones afectivas, puesto que de esta forma no solo se desatienden las necesidades de aquellas mujeres que sufren violencias de género en otros ámbitos de la vida social o comunitaria, sino que además se invisibiliza la responsabilidad de las instituciones y organismos públicos en tales violencias y la de los factores estructurales que facilitan su reproducción.

Según la OMS en su estudio “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia sobre la mujer” (2013), el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas a su pareja.

En España, según datos del Instituto de la Mujer, en el año 2013 se realizaron 124.894 denuncias por violencia de género, datos que solo contemplan aquella violencia perpetrada por un varón en el marco de una relación de pareja o análoga. Por otra parte y según la fuente indicada, un 9,6% de las mujeres españolas fueron consideradas como técnicamente maltratadas en el marco de la encuesta de victimización en el año 2006. También cabe destacar que, según el II Informe del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer indicaba que en el año 2009 el 29,4% de las víctimas mortales en España por violencia de género tenían menos de treinta años. La violencia de género por parte de la pareja sigue siendo una realidad entre las mujeres jóvenes, como nos indica la investigación llevada a cabo por el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense† en el año 2011, según la cual un 9,2% de las adolescentes (entre trece y dieciocho años) declararon haber sufrido situaciones de maltrato alguna vez en su vida por parte de sus parejas varones.

Por tanto, la violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural que tiene su base en una organización social, económica y simbólica que inferioriza a las mujeres y sus experiencias y saberes, presentando a los varones como los sujetos legítimos de nuestras sociedades patriarcales.

La violencia sexual

En la gran mayoría de las manifestaciones de violencia contra la mujer i/o de género está presente el componente sexual. La violencia sexual incluiría todas aquellas formas de agresión que suponen el uso del cuerpo de las mujeres en contra de su voluntad, desde cualquier contacto de carácter sexual sin el consentimiento de la misma hasta la violación (Alberdi y Matas, 2002).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) en su “Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud”, define la violencia sexual como *todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción*

† Maria José Díaz-Aguado y Isabel Carvajal (2011) *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad y Universidad Complutense de Madrid.

por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Los datos a nivel mundial estiman que entre el 10% y el 30% de las mujeres son víctimas de violencia sexual a lo largo de sus vidas (OMS, 2002; Stacey y Falik, 2001; Watts y Zimmerman, 2002).

Las violencias sexuales, en el marco legal español, se encuentran principalmente tipificadas en el Código Penal, así como en las legislaciones en materia de igualdad y la ley de regulación de las relaciones laborales. En el primer caso, las violencias que se tipifican serán aquellas relacionadas con las agresiones sexuales en el marco de las relaciones afectivas o en el marco social y comunitario. En el segundo y tercer caso, se atienden principalmente las formas de violencia sexual derivadas de una relación laboral tales como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Respecto a las conductas tipificadas penalmente encontramos:

- La violación (art. 179 CP) queda establecida como aquella agresión sexual consistente en el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías.
- El abuso sexual (art.181 y 182 del CP) son comportamientos en contra de la integridad sexual realizados sin la utilización de violencia o fuerza, y sin el consentimiento de la víctima. También son considerados abusos sexuales no consentidos aquellos actos de naturaleza sexual ejecutados sobre mayores de trece años y menores de dieciséis mediante engaño, personas privadas que se hallen privadas de sentido, de cuyo trastorno mental se abuse o los que se cometan anulando la voluntad de la víctima mediante el uso de fármacos, drogas o sustancias análogas. El abuso sexual a menores de trece años queda recogido por el artículo 183 C.P.
- La agresión sexual es contemplada en el art. 178 de nuestro Código Penal como aquellos actos que atenten contra la libertad sexual de otra persona, utilizando violencia o intimidación.
- Por último, el acoso sexual (art. 184 C.P.) establece como tal aquellos actos de contenido sexual dirigidos a acosar la integridad y dignidad de la víctima, en el contexto de una relación laboral, educacional o mercantil. Tales actos deben provocar a la víctima una situación “objetiva” y gravemente intimidatoria, hostil o humillante y además si el agresor cometiera tales actos valiéndose de una situación de superioridad el castigo será mayor. (Bodelón, Igareda y Casas, 2012).

Según datos del Instituto de la Mujer para el año 2013, los delitos conocidos en España de abuso, acoso y agresión sexual fueron de 6.573 en el año 2009, frente a los 7.601 casos conocidos en el año 2008. Por otra parte y según el Informe “Violencia sexual, acoso y miedo al delito” (2012) llevado a cabo por las juristas Encarna Bodelón y Noelia Igareda a partir del estudio de caso de las mujeres estudiantes universitarias en Barcelona, un 21% de las mismas afirmaron sufrir con frecuencia situaciones de acoso sexual y un 14,9% de las estudiantes universitarias encuestadas afirmaron haber sufrido actos sexuales forzados raramente (11,5%), ocasionalmente (1,7%) y a menudo (1,7%). Entre estas cabe destacar que el 33,3% de las estudiantes sufrieron la violencia sexual en su propio piso/casa, el 20% en el piso/casa de otra persona, el 13,3% en la calle, el 13,3% en una discoteca o pub y el 6,7% en los espacios al aire libre de la universidad.

A pesar de ello, Redondo (2002) destaca que no todos los delitos tienen las mismas probabilidades de ser denunciados: de esta manera las violaciones se denuncian

aproximadamente en un 45% de los casos, frente al 10% en el caso de los abusos sexuales. El temor a no ser tomadas en serio, el miedo a las represalias posteriores, el grado de confusión tras la agresión y el miedo a la culpabilización son algunas de las principales razones para el escaso número de denuncias de mujeres que han sido agredidas sexualmente (Echeburúa, De Corral, Zubizarreta y Sarasua, 1995).

Como ha apuntado M. Mercedes Durán Segura (2010) la investigación psicosocial ha puesto de manifiesto que *en este tema existe un problema fundamental de actitudes, y que las percepciones sobre la violación se ven comúnmente influidas por estereotipos, tendencias y prejuicios de género* (Durán, 2010: 37). Estos prejuicios de género producen unos saberes sociales que condicionan de forma negativa la percepción de las víctimas respecto a la violencia sufrida e incide directamente en sus dificultades a la hora de publicitar o denunciar el hecho delictivo. La violencia sexual tiene un grave impacto sobre la salud y la libertad de las mujeres, ya que esta constriñe los cuerpos femeninos al presentarse como amenaza siempre constante de los itinerarios de las mujeres.

Los inicios de la sociología del cuerpo se producen en un contexto que, tras la Segunda Guerra Mundial sitúa las amenazas al cuerpo como una forma de control sobre la población (Soley-Beltrán, 2007:253). Los dispositivos de saber-poder se introducen en la gestión y el control de la vida de las personas sobre todo a partir del s.XVIII, dando lugar a lo que Foucault denominó como biopolítica.

(...) habría que hablar de “biopolítica” para designar lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al saber-poder en un agente de transformación de la vida humana (Foucault, 2005:151).

Con la aparición de la biopolítica y el auge de los riesgos derivados de las sociedades tecno-industriales, las amenazas a la vida y a la integridad de los cuerpos se convierten en una forma de controlar a las poblaciones mediante la atemorización y la consiguiente auto-limitación con el fin de evitarlos.

En este sentido, la amenaza de violación limita los cuerpos de las mujeres, las cuales modifican sus lugares de paso, las horas de exposición pública, sus formas de mostrarse, etc. para evitar la posibilidad de ser agredidas como castigo al incumplimiento de su rol sexual. La reputación sexual de las chicas es uno de los ejes sobre los que se articula la permisividad ante ciertos tipos de violencias. Como caso paradigmático de ello valga pensar en la socialización de padres y madres para *proteger la reputación de sus hijas, incluso a costa de la seguridad, el desarrollo o la libertad personal de éstas* (Pheterson, 2000:96).

La amenaza de violencia masculina constriñe la sexualidad de las mujeres, las cuales al romper el pacto sexual se exponen a ser castigadas, no solo mediante la violencia física y explícita sino también, mediante el desprestigio social, la estigmatización, y el resto de violencias derivadas del control patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres.

Finalmente, los mitos de la violación de los que hablamos con anterioridad también tienen consecuencias sobre los itinerarios de resistencia y supervivencia que las mujeres elaboran tras la agresión sexual. Una vez agredido sexualmente, el cuerpo femenino queda mancillado y por tanto colmado de otras atribuciones que van desde la irrecuperabilidad a la sobre-disponibilidad sexual. De hecho *se puede estigmatizar a las muchachas como putas una vez que se hayan encontrado expuestas al sexo, ya sea por la fuerza o por propia elección* (Pheterson, 2000:96). Entonces, desde discursos terapéuticos se insiste en la construcción de una víctima que o bien sufre un daño irreparable y, por tanto, se espera de ellas la reclusión y

el encierro; o bien se produce un hecho iniciatorio que produciría una hiper-sexualización de sus conductas. Sobra decir que ambas consecuencias son igual de patologizantes y victimizantes ya que desde ambos lugares se hace referencia a la incapacidad de resistencia y agencia de las víctimas de violencia sexual.

Normativa hegemónica de género para la feminidad y castigos a su incumplimiento

Como bien han apuntado varias autoras[‡] la transgresión de las mujeres de su normativa hegemónica de género conlleva, con demasiada frecuencia, que sobre ellas se ejerzan determinadas violencias de género que, además, van a ser consideradas de menor entidad debido al estatuto estigmatizado de la víctima.

Las mujeres han sido históricamente relacionadas con los malestares mentales y han sido soporte de las más variadas técnicas de intervención médica para paliar su supuesta “intrínseca naturaleza” anormalizada. El uso terapéutico de sustancias legales, para paliar los efectos de los “malestares femeninos”, ha construido a las mujeres en torno a papeles relacionados con la vulnerabilidad y la labilidad emocional, mientras que, en contraposición, el uso recreativo de sustancias ilegales ha sido relacionado con una feminidad aberrante y agresiva.

La prevalencia del consumo de tranquilizantes entre las mujeres es tres veces superior a la de los varones (Romo, 2006), mientras que el consumo de sustancias no legales sigue siendo mayoritariamente masculino. Respecto a este hecho cabe señalar que las conductas ilegales suelen ser conductas menos esperadas por las mujeres. Desde una perspectiva de género, este hecho podría relacionarse tanto con el cumplimiento de su rol más conformado y pacífico, como con las consecuencias que, por ejemplo un encarcelamiento, tiene para el entorno de la mujer, el cual se ve privado del máximo organismo cuidador y sostenedor. Otro de los aspectos que podrían influir en la menor participación de mujeres en conductas delictivas apuntaría a una valoración de costes y beneficios, según la cual estas reciben mayores castigos que los varones ante los mismos delitos al incumplir tanto la norma legal como su normativa hegemónica de género (Juliano, 2009).

Una de las mayores problemáticas asociadas a la rigidez de los valores de género en el consumo de drogas, la encontramos en la construcción de la feminidad bajo parámetros basados en la pasividad, el conformismo y la sumisión, valores peyorizados socialmente pero que a su vez garantizan el reconocimiento como sujetos para las mujeres. Basándose en estas creencias muchos estudios han apuntado como una de las principales vías de incorporación de las mujeres a los consumos de drogas ilegales, la influencia de sus parejas masculinas consumidoras. Este tipo de generalización, que afirmaría que las mujeres son más propensas que los varones a iniciarse en el consumo de drogas por influencia de sus parejas afectivas, es puesta en cuestión por Nuria Romo (2006), al introducir variables de inicio en el consumo como la experimentación, la búsqueda de placer y diversión, curiosidad, etc. sostenidas por muchas mujeres en diversos estudios.

Constatar que las mujeres pueden tener un papel agente en el consumo de drogas, destapa una realidad de la feminidad que desafía los patrones normativos en torno a la misma. En primer lugar, cuestiona la dependencia emocional femenina y la idea de amor de las mujeres al negar la influencia de sus compañeros varones en el consumo.

[‡] Para más información consultar: Dolores Juliano (2009), Gail Petherson (2000).

En segundo lugar subvierte la idea de feminidad naturalmente bondadosa, pasiva y dependiente y evoca a la idea de una feminidad aberrante. Esta idea puede relacionarse con lo que Amelia Valcárcel (1991) denominó como “el derecho al mal” de las mujeres, o el derecho a no ser excelentes (Osborne, 2009), apostando por la libertad y la individualidad femenina que permita a las mujeres mostrarse de forma contradictoria, sin tener que permanecer constreñidas en la dicotomía de santas o putas, con la obligación de ser siempre bondadosas, para no ser vilipendiadas y condenadas socialmente. La perspectiva de género nos permite elaborar formas de existencia que se alejen de concepciones que alimenten el mito de la bondad femenina, evidenciando que *ni las mujeres son mejores que los hombres, ni “quieren” serlo, en la medida en que la bondad se acaba convirtiendo en un rasgo de inferioridad* (Osborne, 2009: 41).

Desde este lugar, cabe destacar que esta inferioridad femenina ha supuesto una dificultad para las mujeres a la hora de establecer formas de resistencia propias ante las violencias de género y las ha limitado a la hora de elaborar perspectivas propias sobre la violencia sexual, como violencia que ellas sufren de forma prioritaria.

Consumo de drogas, género y roles en contextos de ocio nocturno

La perspectiva de género aplicada al consumo de drogas de las mujeres

En los últimos años han proliferado las investigaciones sobre drogas que incorporan a las mujeres como colectivo específico. Aunque a menudo aparecen representadas desde lógicas masculinas y homogeneizadoras que si bien hacen visible su presencia, invisibilizan su especificidad y heterogeneidad. Aun así, el androcentrismo que rodea la percepción y la gestión de las drogas continúa vigente.

Dentro del imaginario colectivo, la persona consumidora de drogas sigue siendo hombre, joven y marginado, y aunque según la sustancia este estereotipo tiene matices, no deja de corroborarse:

“Los Medios de Comunicación de Masas han ejercido un fuerte papel determinante en el estado de opinión y de los estereotipos vinculados al consumo de drogas: drogadicto=heroinómano, varón, blanco, de unos 35 años de edad, marginal y delincuente; cocainómano, empresario de éxito; jóvenes de clase media consumidores de fin de semana de alcohol y/o pastillas o, más recientemente, menor marroquí no acompañado, delincuente y que esnifa pegamento y otras sustancias volátiles” (Martínez, 2009: 42).

Pero, aunque en general sean minoría entre el total de personas consumidoras de drogas ilegales, las mujeres han formado parte siempre del mundo de las drogas. Son pocas las ocasiones en las que se habla de ellas y cuando se hace es sobre todo en relación a su rol como madres y el potencial daño que su consumo causa a sus hijos e hijas. Así, la mujer consumidora aparece doblemente estigmatizada, por consumidora y por romper con los roles de género que le son asignados.

El androcentrismo que sesga gran parte de las investigaciones en este campo, hace que mucha de la información existente no venga segregada por sexo y cuando lo hace es desde cierta homogeneización a la experiencia masculina, sin incorporar indicadores de género que permitan abordar la especificidad y heterogeneidad de las mujeres.

Analizar el consumo de drogas por parte de las mujeres desde una perspectiva de género va más allá de incorporarlas. Se trata de ver cómo las relaciones de género condicionan la percepción y gestión de las drogas a la vez que a las personas consumidoras, haciendo evidente que gran parte de las diferencias en el uso de sustancias tiene que ver más con las diferencias de género que con las propias drogas. En este sentido, el género se plantea más que como teoría, como propuesta metodológica:

“Aplicar la perspectiva de género al ámbito de los estudios sobre los usos de drogas supone cuestionar los modelos epidemiológicos basados en las diferencias de sexo y atender a la situación de las mujeres desde los propios contextos en los que usan y abusan de determinadas sustancias. Aquí el género es una perspectiva metodológica, un modo de conocimiento de la realidad social que permite comprender la diferencia” (Romo, 2006: 71).

Las mujeres, educadas desde lógicas de prevención y cuidado y conscientes del estigma que recae sobre ellas cuando rompen con el rol social que les viene marcado, perciben y viven el consumo de manera diferente a los hombres. Ellas tienen que hacer frente a situaciones y circunstancias específicas, más allá de la maternidad. Variaciones en la percepción y la exposición a los riesgos, la capacidad de negociación, el estigma y las consecuencias derivadas del consumo son elementos diferenciales que hay que tener en cuenta en el momento de analizar los diferentes aspectos de su realidad.

La incorporación de las mujeres en el consumo recreativo de drogas

Históricamente el consumo de las mujeres se ha caracterizado por ser legal, terapéutico y de origen iatrogénico, es decir, se trata de sustancias prescritas, al menos inicialmente por personal médico. Ejemplo de ello es el consumo de morfina hasta bien entrados los años cincuenta del siglo pasado o el de psicofármacos en la actualidad, sustancias muy extendidas cuya población consumidora está compuesta mayoritariamente por mujeres de 40 en adelante. En un principio son sustancias recetadas para paliar el estrés, la depresión, el insomnio, síntomas que en el caso de las mujeres suelen estar muy relacionados a sus roles de género.

Hasta bien entrados los 60, las pocas mujeres en el estado español que usaban drogas de tipo recreativo eran artistas, mujeres pertenecientes a entornos librepensadores o trabajadoras sexuales, es decir mujeres que rompían con su rol social tradicional y accedían a los círculos masculinos de consumidores. Evidentemente eran mal vistas, pero no tanto por ser consumidoras como por el hecho de romper con las normas sociales.

A partir de finales de los 60, unas décadas más tarde que en el resto de Europa, empieza a darse un giro. El consumo terapéutico irá cediendo espacio al consumo de tipo recreativo. Este cambio se ve reflejado en el tipo de población consumidora, que pasa a ser fundamentalmente joven. Es un momento álgido para los movimientos sociales, en especial para el movimiento feminista, entregado a la lucha por la emancipación y el reconocimiento de las mujeres en condiciones de igualdad en la sociedad.

El consumo deviene, en este contexto, una forma más de ruptura con el orden establecido. En unos momentos en que la institución familiar es percibida por esta juventud como una forma más de opresión, el grupo de iguales va ganando cada vez más importancia hasta ser el principal transmisor de valores y expectativas. Las drogas pasan a ser un elemento identitario que crea cohesión en el grupo y que aporta nuevas experiencias que se comparten colectivamente (Romaní, 1999).

Las jóvenes que pueden acceder a estos grupos son sobre todo universitarias, y las sustancias que más consumen son alcohol, tabaco y cannabis. A pesar de ser minoritario, se empieza a detectar un aumento en el consumo de otras sustancias ilegales como LSD, cocaína y derivados de opiáceos. Las mujeres desde una doble ruptura —con las instituciones políticas y con su rol tradicional— viven el consumo de drogas como una forma más de transgresión y de incorporación a la vida pública (Meneses, 2001).

Durante estos años la sustancia emblemática, aunque no la más extendida, es la heroína inyectada, asociada al SIDA, la cárcel y las muertes por sobredosis. Devendrá la sustancia maldita, estigma que también reproducen personas policonsumidoras de otras drogas que ven en la aguja una línea que jamás debe traspasarse (Rekalde y Vilches, 2005). Las mujeres usuarias de heroína serán especialmente estigmatizadas dado que su consumo durante el embarazo hace que sus hijos e hijas nazcan con síndrome de abstinencia (Meneses, 2001). Es en base a esta imagen que se construirá el estereotipo de mujer consumidora de drogas.

Durante los años ochenta, el modelo de consumo recreativo clásico, caracterizado por ser un consumo normalizado y aceptado de alcohol, empieza a incorporar también el cannabis y en algunos círculos la cocaína. Paralelamente, empieza a arraigar la cultura tecno, se popularizan las fiestas y *raves* en las que al consumo de alcohol se incorporan drogas de síntesis como speed, cocaína, ketamina. El éxtasis será la más popular. Se trata de un policonsumo fundamentalmente recreativo que en general no comporta problemas asociados. A pesar de tratarse de drogas ilegales su consumo no está estigmatizado (Gamella, et. Al., 1997; Rekalde y Vilches, 2005; Romo, 2001). Aun así las personas consumidoras son conscientes de que no son inocuas y deben tomar ciertas precauciones:

“Si bien el consumo de éxtasis no está estigmatizado, un alto porcentaje lo percibe como peligroso o al menos como una sustancia que si bien es limpia y fácil de administrar, no es inocua. Consideramos que el lograr percibir cierto riesgo en el consumo hace que estos/as jóvenes no lleven sus conductas al límite” (Camarotti y Kornblit, 2010: 360).

Los primeros años fueron especialmente liberalizadores para las mujeres (Romo, 2004). Un estudio fundamentado en el consumo del éxtasis entre mujeres de Buenos Aires lo describe así:

“La sensación que tenía era de mucha libertad, experimentación, conexión con los otros y, fundamentalmente, con uno mismo. (...). La autoafirmación femenina no por la vía de la relación con el otro sexo sino por la vía de la introspección y la delimitación de sí mismo es una de las conquistas que las mujeres buscaron a partir especialmente del siglo XX y el nuevo modo de estar con los varones en una relación más simétrica es algo que resaltan como posibilidad de estos encuentros” (Camarotti y Kornblit, 2010: 357).

Esto va cambiando en las últimas dos décadas a medida que se popularizan semejantes eventos y pierden su carácter contracultural, asimilados cada vez más por la cultura predominante (Gamella, et. al., 1997; Romo, 2001). Va consolidándose una división de roles de género, en la que los hombres ocupan las posiciones de poder: serán mayoría entre el personal organizador, las mujeres *disk jockeys* serán muy pocas, ellos serán los encargados de vender las sustancias y de mantener la seguridad del evento. Se convierte, fundamentalmente, en un espacio masculino:

“Las actitudes machistas, que vuelven abiertamente, y que encuentran terreno y autoridad donde desenvolverse en estos ámbitos y cuadrillas; el alarde que realizan muchos jóvenes cuando consumen y se colocan, a diferencia de la discreción con que se mueven las chicas, más abocadas a sufrir la descalificación y el rechazo en forma de estereotipos negativos y estigmas

degradantes; el mismo reparto de funciones profesionales y tareas en el sector hostelero que cubre estos negocios, todo ello revela un cuadro complejo, pero tangible, en el que la figura dominante y firme es el varón.” (Rekalde y Vilches, 2005: 123)

Las mujeres consumidoras de drogas en contextos de ocio nocturno

Las diferencias entre hombres y mujeres en el uso de drogas es compleja, tiene que ver y varía según el tipo de sustancia, el momento vital, el entorno social, el nivel de educación y el lugar (Rekalde y Vilches: 2005).

Lo que mueve a las mujeres a probar las drogas, igual que a los hombres, es la curiosidad, el deseo de experimentar, la búsqueda de sensaciones positivas, el aguantar largas sesiones de baile (Camarotti y Kornblit, 2010; Romo, 2006). En definitiva, empiezan a consumir con sus iguales en la búsqueda del bienestar y el placer y la mayoría repiten porque lo encuentra.

En el caso de las drogas de baile, Núria Romo describía así el perfil de las mujeres consumidoras:

“su nivel educativo es alto, en muchos casos universitario. No se han visto necesariamente relacionadas con la prostitución y sus problemas con la justicia son escasos. Los consumos de drogas que llevan a cabo se producen en el ámbito de lo recreativo y normalizado en la visión del ‘otro’. En lo referido a la esfera privada, las mujeres con las que hemos estado consumen y han consumido drogas sin ser madres ni esposas, sin padecer miedo a perder a sus hijos e hijas o parejas. Sus usos de sustancias psicoactivas como el de las drogas de síntesis se mantiene de manera más integrada socialmente que el que se produce en las mujeres heroinómanas retratadas en otras investigaciones” (2001: 42).

Tal y como anunciaba Romo más de la mitad de las mujeres consumidoras cuentan con formación universitaria, mayormente estudian y trabajan y se consideran de un poder adquisitivo medio.

El informe *Mujeres, Drogas y Fiesta* (2012) presentado por Energy Control muestra que si bien son muchas las mujeres que han probado sustancias ilegales como cannabis, cocaína o MDMA, en su mayoría lo hace de manera esporádica. En comparación son muy pocas las que lo hacen habitualmente.

La edad de inicio de las mujeres suele ser más temprana que la de los hombres; respecto al éxtasis se suele situar hacia los 21 años en el caso de las mujeres y hacia los 23 años en el caso de los hombres. En las edades más tempranas el consumo suele darse con más frecuencia, mientras que en la mayoría de los casos se va moderando con los años. A pesar de incorporarse más jóvenes, las trayectorias de las mujeres suelen ser más cortas, se retiran antes, posiblemente porque también asumen antes su rol social tradicional como madres y compañeras:

“Quizás acercarse a los varones en los usos de drogas ilegales sea una situación transitoria, que se diluye cuando las mujeres envejecen y asumen los roles más tradicionales y poco relacionados con conductas de riesgo, como consumir «drogas ilegales»” (Romo, 2006: 77).

“El hecho de que se retiren antes de la concurrencia a esto escenarios puede relacionarse con su más temprana incorporación a la vida adulta, lo que las lleva a abandonar ciertas pautas de ocio antes que los hombres. Otra interpretación posible es que a edades más avanzadas este tipo de salidas nocturnas dejan de ser las preferidas dentro de este grupo: el proyecto de pareja y el de la maternidad desplazan los intereses fiesteros” (Camarotti y Kornblit, 2010: 351).

Que la prevalencia del consumo entre hombres y mujeres se aproxime en determinados contextos y edades, no implica que se de igual manera entre ambos sexos. Se detectan claras diferencias tanto en el inicio como en el mantenimiento del consumo. Históricamente, ser mujer se ha considerado un factor de protección. Educadas en lógicas de prevención y cuidado valoran y gestionan el riesgo asociado al consumo de sustancias de manera diferente a los hombres, suelen ser más cautas, consumen menores cantidades y con menor frecuencia:

“No olvidemos que el riesgo, ese factor que tanto interviene en el fenómeno de las adicciones y el consumo de sustancias, se aborda a partir de cálculos y decisiones en los que cada sujeto pone en juego su propia identidad, su escala de valores, su madurez, su autoestima, la seguridad de la persona en sí misma, su autoconfianza, rasgos todos ellos que se hallan conectados con su integración en la comunidad y con el ser social más básico” (Rekalde, A. y Vilches C., 2005: 43).

Uno de los elementos que explican tal forma de consumo por parte de las mujeres tiene que ver con el rol en la familia que la sociedad reserva a las mujeres, sobre todo en relación a la maternidad, real o potencial, que influye en aspectos tan relacionados con las conductas de riesgo como el autocontrol y el autocuidado. Esto se ve reflejado en dos aspectos: por una parte las mujeres asumen el rol de cuidadoras entre el grupo de iguales y con sus parejas. Por otra parte la manera de acercarse a las drogas también se da desde la prudencia.

Se detecta que las mujeres son más previsoras en lo referente a la organización de la fiesta y todo el proceso relacionado con la adquisición y la toma de las sustancias: compran antes las sustancias, evitando adquirirla a una persona desconocida en el marco del evento; consumen menos cantidad y tienden a testear más la sustancia; suelen consumir en compañía de alguien de confianza. La frecuencia de sus salidas es menor y sus itinerarios más breves; a pesar del policonsumo son más cuidadosas con las mezclas.

Relacionado a esto, en el estudio de Camarotti y Kornblit se asocia la preferencia hacia el consumo de éxtasis por parte de las mujeres porque es percibida como sustancia segura y poco nociva: “Las *drogas de baile* son sustancias cuyo uso se extiende bajo la idea de que provocan escasos efectos secundarios y que son fáciles de controlar, frente a otras drogas, como por ejemplo la cocaína, que está considerada como mucho más dañina” (2010: 357-358). Otro de los aspectos que hace que se opte por consumir estas sustancias es que se ven controlables, dando cierta sensación de seguridad a quien las consume:

“Quienes consumen estas drogas remarcan como ventaja el “poder controlar y elegir los momentos de consumo”. Esto nos permite observar una fuerte asociación entre consumo y control, es decir la idea de un “consumo controlado” hace que los/las usuarios/as sientan que pueden manejar la situación sintiéndose seguros/as” (Camarotti y Kornblit, 2010: 358).

También existen factores de riesgo que afectan de manera específica a las mujeres: la imagen corporal, la dependencia afectiva, son algunos ejemplos (Romo, 2006). Como se muestra en este estudio, la violencia machista, en sus diferentes formas y grados, es una de las problemáticas específicas a las que las mujeres deberán hacer frente.

La estigmatización de las mujeres consumidoras de drogas de baile

Cada vez son más las mujeres que reconocen consumir y lo hacen sin necesidad de ocultarse. Como se ha visto lo efectúan por ellas mismas, porque les apetece y a menudo su consumo no conlleva consecuencias negativas de las que lamentarse. Aun así, como se ha analizado, son más conscientes de los riesgos que acarrea el consumo que los hombres, en parte porque han sido educadas para ser más conscientes de los riesgos, pero también porque para ellas los

riesgos son mayores. Cabe recordar que las mujeres consumidoras son percibidas socialmente como desviadas no sólo por su consumo, sino también y sobre todo por contraponerse a la definición social de lo que supone ser mujer.

Esta puede ser una de las razones que hace que las mujeres opten por consumir aquellas sustancias percibidas como más controlables y lo hagan con mayor moderación. Aun así, tal como indica Energy Control (2012), siguen siendo percibidas y valoradas de manera más negativa que los hombres “Incluso entre los propios usuarios de drogas las mujeres consumidoras generan rechazo, de manera que éstos manifiestan su preferencia por parejas femeninas «libres de drogas».”(Romo, 2006: 80) En el fondo, no deja de asociarse a la mujer consumidora como mala madre y compañera, incapaz de asumir las responsabilidades que socialmente le son asignadas.

La imagen de mujer consumidora como promiscua tampoco ha desaparecido. No sólo se ejerce una clara presión sexual sobre ellas, también las sitúa en una situación de clara vulnerabilidad:

“se perciben a sí mismas, en esa situación, como más vulnerables, y con la etiqueta de chicas fáciles. Si no alardean de estar colocadas, a diferencia de los jóvenes, es precisamente por esta sensación de vulnerabilidad, de ponerse a disposición de ser acosadas, por ser un estado, en cuanto a ellas, lamentable.” (Rekalde y Vilches, 2005: 125).

Esta presión sexual está muy presente entre las mujeres consumidoras que en muchos casos toman medidas para evitarla: van a las fiestas en grupo, evitan consumos desmesurados, las sustancias que eligen son las que perciben como más controlables, abandonan las fiestas más temprano y lo hacen acompañadas.

5. Contextos

Contextos de ocio, consumos y riesgos asociados: descripción de cada contexto, de los riesgos y las amenazas y el rol de las drogas.

Los jóvenes buscan espacios de sociabilidad y ocio que puedan ocupar con su grupo de semejantes y adaptan sus actividades a la idiosincrasia de cada uno de ellos. Entre estos espacios se encuentran especialmente lugares privados asociados a la oferta de ocio disponible en su entorno cercano, así como espacios públicos que hacen suyos. Buscando especialmente eventos y lugares que se adapten a su grupo y estilos musicales o de ocio.

La gran mayoría de los consumos, así como las amenazas o riesgos de sufrir abusos y agresiones se dan en contextos informales y de fiesta durante la noche. En estos contextos de celebración resulta evidente la predisposición socialmente aceptada al consumo, principalmente de alcohol, pero también de otras sustancias legales o ilegales. Además de aceptarse socialmente una serie de comportamientos llevados a cabo por parte de la población masculina que podrían llegar a considerarse como abusos de baja intensidad, pero que pasan desapercibidos por estar completamente normalizados.

A continuación se presentan los contextos y escenarios más representativos asociados al ocio juvenil según la información de campo recogida a lo largo de la investigación. Tratando de describirlos con el objetivo de contextualizar las actividades y, especialmente los consumos, riesgos y amenazas más comúnmente asociados a cada uno de ellos.

Escenarios:

a. Calle / parque / botellón / parking

La calle es el emplazamiento relacional y social juvenil por excelencia. Los jóvenes suelen apropiarse de los espacios públicos al aire libre para encontrarse y reunirse con sus amigos sin las normas, la supervisión y los límites de los adultos. Suelen colonizar tanto parques urbanos dentro del propio entorno como los espacios aledaños a los lugares de ocio alrededor de discotecas o zonas de marcha, donde ocupan su tiempo libre relacionándose, compartiendo y consumiendo principalmente alcohol, tabaco y cannabis. Además los parkings, parques y descampados son las zonas por excelencia donde se llevan a cabo los “botellones”.

Los parkings de los grandes eventos de ocio nocturno y de las macro-discotecas son también lugares en los que los jóvenes se reúnen alrededor de coches, mientras se bebe, se habla y se consumen todo tipo de sustancias.

El parking cada vez cobra mayor relevancia como contexto propio, en el que se dan un tipo concreto de interacciones entre las diversas pandillas, se hace botellón conjunto, se liga y se compran y consumen las sustancias ilegales. En este sentido el coche resulta clave como espacio de intimidad dentro del contexto del parking.

Drogas consumidas más habituales: Las drogas de consumo principales en estos contextos son el tabaco, el cannabis y el alcohol que se utilizan como acompañante habitual a los momentos distendidos y rutinarios de los jóvenes, y además facilitan la desinhibición y con ello las relaciones entre éstos actuando como relajantes y elementos de cohesión y de intercambio dentro del grupo. El consumo cocaína, anfetaminas (speed) y éxtasis se hace de forma más puntual y minoritaria entre los consumidores habituales de sustancias ilegales, y especialmente en aquellas zonas asociadas a espacios de ocio nocturno relacionados con la música electrónica. En muchas ocasiones el momento de consumo de estas drogas en los espacios cercanos a los pubs, discotecas y clubs se utilizan para intimar con gente ajena al grupo más cercano, configurándose como un elemento de complicidad entre los que comparten dichas sustancias.

“Jimmy empezó la tarde del sábado quedando con unas amigos en un parque para hacer botellón. Compraron bastante litros de cerveza, unos 20, ya que eran 10 y tocaban a 2 litros para cada uno.” (FI-7 H24)

Amenazas y riesgos asociados: Estos espacios se caracterizan por tener poca vigilancia y concurrencia, así como estar más aislados que las puertas de los lugares como pubs o clubs urbanos, es por ello que los jóvenes pueden buscarlos para obtener intimidad y realizar prácticas sexuales. En este sentido, si bien no suele ser el escenario del grueso de abusos que se dan durante los momentos de ocio nocturno, sí que suelen darse aquellas agresiones y abusos de mayor gravedad, como pueden ser las persecuciones, los acorralamientos contra la voluntad de la víctima o agresiones sexuales más evidentes como intentar tener algún tipo de relación contra su voluntad ejerciendo la violencia o la intimidación. En ocasiones, la búsqueda de un lugar privado para compartir el consumo de sustancias puede ser la excusa para aislar a la víctima de su grupo de referencia con el objetivo de intentar agredirla u obtener favores sexuales a cambio de sustancias.

“Nos estábamos besando en una portería y él pasó del 0 al 100 como muy rápido... de repente fue muy agresivo, me bajó la cabeza... yo le dije “¿qué estás haciendo”? y me dijo: “Chúpamela, no pasa nada, no nos ve nadie, nadie te juzgará, es normal” y al final lo hice”. (FI-104 M18)

“...unas cuantas fuimos a fumar con ellos, a lo que nos dijeron de ir a un callejón porque ellos querían fumar "coquitos"... Eran vulgarmente porros de marihuana con una raya de cocaína dentro. Nos dieron a probar, la cosa se estaba animando. A parte vinieron otros amigos que traían bebida y estuvimos en el callejón bastante rato. La cosa empezó a ponerse un poco tensa cuando uno de los chicos cogió a mi amiga para darle un beso y ésta lo apartó. Al ver que la cosa ya empezaba a ponerse un poco fea, dijimos de irnos. Pero hicieron una especie de redonda donde nos quedamos acorraladas. Empezaron a tocarnos, parecía que las manos se hubieran multiplicado. A una amiga le rompieron la camiseta y todo.” (FI83 AM)

“Día de fiesta mayor... empezó a picar una chica a la puerta desesperada, chillando. Estaba llorando, Estaba en un estado de borrachera un poco alto, pero consciente de lo que decía. Nos explicó que se encontraba mal y se fue sola para casa y que de repente un chico la cogió por detrás y la metió en un parking por el que pasaba. Allí la cogió y la tiró al suelo quitándole los pantalones. Ella no paraba de chillar cuando se abrió la puerta del parking y empujando al chico empezó a correr hasta el único bar que aún seguía abierto.” (FI-130 A M)

b. En casa: (cenas / fiestas / afters)

La crisis económica ha ido cambiando paulatinamente los hábitos y costumbres de los jóvenes. Con el propósito de ahorrar y sentirse más cómodos, muchos de ellos han optado por quedarse en casa y trasladar las fiestas nocturnas al ámbito privado del hogar. En este sentido, una tendencia relevante a tener en cuenta es el ocio y el consumo en espacios privados como locales y casas, no sólo como preámbulo de la fiesta, sino también después de la misma o como un contexto con entidad y significados propios. Especialmente entre aquellos jóvenes que ya se han independizado del hogar familiar y disponen de un espacio propio o compartido con otros compañeros. La reciente independencia de jóvenes estudiantes que van a vivir en pisos compartidos, la ilusión de crear un espacio propio regido por sus propias reglas, intensifica aún más, la voluntad de compartir y multiplicar las ocasiones en las que se opta por este tipo de celebraciones y ocio. Lo más valorado de este tipo de fiestas es la libertad y la personalización que permiten. Este tipo de celebraciones se dan de forma más frecuente entre los jóvenes adultos que ya han aborrecido en cierto modo, el ambiente de las salidas nocturnas.

Además en las casas también es habitual entre los jóvenes consumidores más habituales de drogas ilegales el fenómeno de los *afterhours* en-hogar, en los cuales las casas de los jóvenes se convierten en locales improvisados donde seguir la fiesta de un modo más íntimo y privado. Las fiestas y *afters* en casa suelen realizarse con el grupo de amigos más estrecho y cercano y el ambiente se percibe agradable, distendido y de confianza, aunque en ocasiones el número de gente que se congrega puede llegar a decenas, debido a la suma de pequeños grupos y a la divulgación de la fiesta a través del boca a boca y las redes sociales.

Drogas consumidas más habituales: En este contexto las sustancias más habitualmente consumidas son el alcohol, el tabaco y el cannabis, como acompañantes a las cenas y los momentos más relajados, en los que se busca un tipo de ocio menos eufórico que en los espacios de ocio nocturno. Sin embargo, en algunas ocasiones, habitualmente si se asocian a celebraciones “especiales” (fin de año, cumpleaños, graduaciones, reuniones eventuales de amigos...) el abuso de alcohol deriva en el consumo de otras drogas más duras como la cocaína, el speed o el éxtasis (también los alucinógenos aunque de manera excepcional), que se utilizan para impulsar un ambiente más festivo y que la gente se anime a bailar o bien en la búsqueda de una experiencia memorable y única.

En los *afters* en casa es habitual que la gente vacíe sus bolsillos y comparta las drogas que le quedan de la noche (speed, cocaína o ketamina entre los consumidores más habituales de las mismas), dosificándolas a lo largo de las horas siguientes, dándose así un poli-consumo en que lo importante no es tanto la sustancia y sus efectos concretos sino alargar al máximo la fiesta o bien pasar el “bajón” de forma colectiva y acompañada.

“Un día en una fiesta en casa de un amigo (no íntimo), había 20-30 amigos y conocidos. Estábamos celebrando el aniversario del chico y el ambiente era “normal”, pijillo. La música era comercial. Se consumía principalmente alcohol, tabaco y algunos marihuana.” (FI-15 M25)

“Los invitaron a tomar unas copas a casa de una amiga. Empezaron a beber cerveza, vino, mojitos y copas hasta que se pusieron en un estado de ebriedad importante. Al cabo de un rato, alguien sacó MDMA y todos hicieron una chupadita. El ambiente estaba cada vez más animado. Unos decidieron irse de discoteca y otros se quedaron en casa” (FI-3 M36)

El sábado después del último concierto se fueron todos a casa del amigo de un conocido. Eran 10 personas y cuando llegaron todos pusieron encima de la mesa las drogas que quedaban. Había un poco de M, de speed y de cocaína”. (FI-34 M36)

Amenazas y riesgos asociados: En estos espacios privados y menos multitudinarios, se da una situación dicotómica entorno a los riesgos de sufrir algún tipo de violencia sexual. Por un lado, suelen ser espacios pequeños en los que las personas que participan se conocen y por lo tanto se perciben como menos amenazantes y con menor agresividad en los que las mujeres se sienten más seguras. Sin embargo, también son escenarios en que existe un menor control (sin vigilancia externa) y la sensación de seguridad puede dar pie a que se den abusos cuando el agresor es conocido de la víctima o del grupo, especialmente aquellos relacionados con la insistencia para llevar a cabo prácticas que la víctima no está segura de querer ejercer, situaciones en que hay un consentimiento previo pero que derivan en una negativa y el agresor no acepta la negativa o aquellas en que se aprovecha el estado de semi-inconsciencia (sumisión química con consumo voluntario de la víctima) de la mujer para abusar de ella (que pueden llegar incluso a la violación). En estos casos, la principal droga es el alcohol, que ejerce de depresor y desinhibidor de forma que la víctima no puede enfrentarse a la situación o hacer valer su voluntad con la firmeza suficiente para evitar la agresión, si bien en muchos casos la combinación de ésta con otras sustancias también resulta habitual, especialmente en el caso de los afterhours.

“Resulta que hace unos meses Nina se fue de fiesta y terminó en casa de unos amigos. Hubo un momento que empezó a encontrarse mal y decidió subir al piso de arriba a tumbarse en una cama a descansar. Cuando Nina abrió los ojos se encontró a un chico encima suyo que la estaba tocando y penetrando. Nina empezó a gritar y el chico se subió los pantalones y salió corriendo de la casa.” (FI-27 M36)

c. Bares y pubs

Los bares que frecuentan los jóvenes son muy diversos y variados en cuanto a estilos, dimensiones y horarios. En cuanto a los pubs, aquello que fundamentalmente define su estilo es la decoración, la música y el tipo de bebidas que sirven. Estos factores se conjugan buscando el agrado de un público potencial específico, y asociándose a un estilo u otro de jóvenes.

Se trata de locales integrados dentro de la rutina diaria y/o semanal, donde suele haber una relación cercana entre los clientes del local y los camareros. Los jóvenes suelen quedar para hablar de su día a día, jugar a billar, fútbolín o ver partidos de fútbol. Habitualmente estos momentos se acompañan de cerveza, porros de marihuana o hachís (ya sea dentro del local, en los menos casos o en la puerta del mismo) y esporádicamente alguna raya de cocaína o speed.

Estos contextos se asocian a la idea de desinhibirse, desconectar de las responsabilidades diarias, y reunirse con los amigos una vez acabada la jornada laboral, o como punto de encuentro previo a una salida de ocio nocturno.

Drogas consumidas más habituales: El tipo de sustancia consumida depende de cada caso, la idiosincrasia del local y sobre todo, de su clientela. Según el ambiente y tipo de fiesta que se proponga en cada establecimiento será más habitual encontrar el consumo de una droga u otra. Si bien el denominador común es el alcohol, que ejerce como acompañante de la velada, elemento de cohesión del grupo y como sustancia de “calentamiento” para la fiesta. También se suele dar el consumo de tabaco y cannabis en las puertas, terrazas de los locales o en las cercanías de éstos entre los fumadores. De manera más esporádica y sólo entre algunos de los consumidores más experimentados, el consumo de cocaína, y de forma más minoritaria speed y éxtasis pueden darse en los pubs con ambientación musical que se asocian a la fiesta nocturna, si éstos se conciben como el paso previo hacia una discoteca o club en el transcurso de una salida hasta altas horas de la noche. Aquí se daría el comienzo del consumo de estas sustancias con la intención de llegar al lugar de baile bajo los efectos y el estado de ánimo indicados (euforia, desinhibición, energía, ganas de bailar...).

“Matrix celebró su cumpleaños este fin de semana y consistía en hacer una ruta de bares por la Barceloneta, desde las 12.00 del mediodía hasta que el cuerpo aguante. Reconoce que después de comer ya iba bastante pedo y aún le quedaba toda la tarde-noche para aguantar.” (FI-25 M36)

“Después de la cena, Jimmy y sus amigos salieron por la zona de bares de Alcalá de Henares; hay bares en los que se mezclan distintos estilos, menos gente pija, ya que esos bares se concentran en otra zona. Bebió: cava, cerveza, whisky, jaggermeister, ron, absenta roja y tequila. Consumió mínimo 3 litros de cerveza y al menos un par de chupitos de absenta roja y tequila, el resto de bebidas alcohólicas las ingirió en forma de "cubata" y uno de cada. Empezó a beber a las 19:00 del día 30 y acabó a las 7 del día 31. Finalmente vomitó.” (FI-40 H24)

“El viernes llegué de entrenar, cené en casa y fui a un bar de Centelles para tomar algo con tres amigos. De un gin-tonic pasé al siguiente, hasta que fui a buscar 1/2 gramo de cocaína. Después del quinto gin-tonic me apunté a salir de fiesta” (FI-54 H24)

Amenazas y riesgos asociados: Estos espacios se caracterizan por tener un público más o menos asiduo entre el cual se suelen establecer lazos si no de amistad, sí de cercanía y auto-reconocimiento. En este sentido, y dado que son escenarios que se frecuentan a primeras horas de la noche, las agresiones que se dan en ellos son de carácter menos grave. Sin embargo, son frecuentes los acosos a camareras y los abusos de baja intensidad tales como miradas obscenas, comentarios y proposiciones incómodas o tocamientos no deseados por la víctima, pero el grado de normalización de estos abusos es tal, que entre gran parte de los jóvenes no se identifican como tales, sino más bien como las conductas masculinas “naturales” a la hora de salir de fiesta, intentar ligar y combinarlas con el consumo de alcohol que se entiende que desinhibe y hace en ocasiones perder el control de dónde están los límites entre los agresores.

“los tíos cuando salen van muy salidos y se les va la olla mogollón. Te tocan, te agarran, te magrean” (FI-106 M18)

“...uno de estos hombres me dijo sin reparos que si nos “llevábamos bien” me dejaría parte de su dinero puesto que él no tiene ninguna hija a quien dar su fortuna... intervine y le dije que parase de molestar o que tendría que echarle del bar a lo que él respondió con insultos tales como “me vas a comer la polla” (FI 121 M32)

“Yo estaba en el Karma con un cubata en la mano y un pavo atrás mirándome asaco, del rollo que daba asco y le dije “no me mires así, que no soy un jamón”, el tío se rio y encima va y me coge todo el culo, de esa manera.” (FI-98 A M35)

d. Clubs / discotecas

Estos son los espacios de ocio nocturno juvenil por antonomasia. Las discotecas se definen por ser uno de los ámbitos más propios de ocio del joven y el contexto preferido para seguir la fiesta una vez que cierran los bares y pubs. Existen discotecas de todos los estilos, músicas y tamaños, que son las principales características diferenciales de las mismas y el medio por el que se definen y conectan con un público concreto.

Es el momento álgido de la noche, donde el joven se dirige a bailar y desinhibirse al máximo. Normalmente los jóvenes suelen reunirse antes de entrar en la discoteca para beber y consumir otras drogas, ya que las copas dentro del establecimiento suelen tener precios elevados y no se permite fumar dentro de ellas al ser recintos cerrados. Los jóvenes van entrando y saliendo del local para seguir bebiendo o consumir otras sustancias en el caso de que haya un control fuerte por parte de la seguridad de la discoteca.

En este tipo de establecimientos, y especialmente en aquellas dedicadas a la música electrónica, el consumo de drogas ilegales es algo habitual. Además, el intercambio de sustancias entre jóvenes que se conocen suele darse con frecuencia. Para ellos es una forma de demostrar su aceptación y compañerismo.

Drogas consumidas más habituales: Las discotecas son lugares ideales para conocer gente nueva, que normalmente intercambia y comparte sustancias de forma habitual. Si bien el consumo de alcohol es común a todas ellas, en las discotecas de música electrónica las sustancias más frecuentes son aquellas que proporcionan resistencia al cansancio e intensifican los efectos de la música, como el éxtasis, el MDMA o el speed y de forma más minoritaria la ketamina. No obstante, también es el espacio donde más comúnmente se consume la cocaína entre los segmentos de jóvenes- adultos y aquellas salas que se dirigen a jóvenes de estilos asociados a altos niveles adquisitivos.

(FI-15 M24): “Decidimos entrar en la discoteca, donde estamos más fuera que dentro, ya que la mayoría de mi grupo somos fumadores.”

(FI-13 M34): “Era una fiesta, en una discoteca y todo el mundo iba alegre, de buen rollo, tomamos speed, pastillas y MDMA. El ambiente era festivo, con ganas de bailar, no era un ambiente sexual, por eso me sorprendió, no era el lugar adecuado. Íbamos a bailar y a pegarnos la fiesta con los amigos.”

(FI-5 H24): “Jimmy y un amigo se van a pasar la noche del viernes a Valencia y vuelven el sábado. Jimmy me dice que fueron a una discoteca. No era una discoteca con un ambiente ni un tipo de personas definido. Había desde macarras hasta pijos, gente normal, etc. El estilo de música que ponían era pachangueo. Acuden a este sitio para empaparse de la noche de Valencia y si pueden “pillar cacho”. Hay gente metiéndose cocaína y cristal. Consumieron una botella de ron entre los 2 y un par de litros de cerveza.”

(FI-2 M36): “Era sábado y pinchaba un dj muy bueno en la ciudad. Neo llamó a su amiga Ellen y se fueron para allí. Una vez dentro de la discoteca se empezaron a animar. Bebieron un par de gin-tonics, pero enseguida les entraron ganas de pillar una pastilla”

(FI-54 H24): “Fuimos a Les Carpes Vig, ambiente de discoteca con música comercial. Allí bailamos y estuvimos unas horas tomando unos gin-tonics más. También salimos de la discoteca para ir al parking a consumir cocaína. A eso de las 4 o así volvimos.”

Amenazas y riesgos asociados: El joven asocia las discotecas con el consumo, la diversión y el ligoteo, es por ello que es en este escenario donde se dan gran parte de los abusos de carácter menor más normalizados, como las miradas obscenas, los comentarios incómodos y las propuestas intimidatorias, así como la insistencia o los tocamientos y roces indeseados. Sin embargo estos fenómenos se asocian principalmente al estado de embriaguez en que los jóvenes de género masculino llegan a ellas o el abuso de sustancias que evitan el autocontrol habitual en otras situaciones, y por ello suelen pasar desapercibidos y minimizarse. Además, el control que se da por parte de la seguridad de las discotecas se percibe como un factor que impide que los posibles brotes de agresividad vayan a mayores. Es en los baños o en el ir y venir al parking, coche o a los alrededores de las mismas, donde más frecuentemente se da el intercambio de sustancias por favores sexuales y de forma minoritaria, emergen agresiones más graves como el intento de abusar sexualmente de la víctima. En estos casos, la sustancia a compartir suele ser la excusa para separar a la víctima de su grupo e intentar así perpetuar la agresión.

El fenómeno de la normalización de comportamientos abusivos además se ve legitimado especialmente en este contexto desde la idiosincrasia de su funcionamiento sexista, en que desde la organización y la programación de las mismas se sigue utilizando a la mujer como reclamo publicitario.

(F-27 H26) “Si vas a una discoteca se supone que vas a ligar, ya sabes lo que hay y entras en el juego. Cuando un tío le mete mano a una chica en la discoteca, si la chica se deja no pasa nada.”

(FI 112 M18) “Un día fui a una fiesta de la espuma y lo típico que resbalas y te caes. Como que estás súper apretado y no ves nada por culpa de la espuma, la gente aprovecha para tocarte lo máximo. Yo quería salir de allí porque me estaba ahogando por la espuma y la gente a saco, manos por todos lados. Les pasó a muchas amigas. Eran los chicos, a ninguna chica le ocurrió lo contrario, que empezase a tocar los culos de los tíos.”

(FI-91 M31) “En la disco hay algunas chicas que sirven afuera de la barra y bailan adelante del DJ. Van vestidas en ropa íntima súper sexy y bailan de manera muy sexual y provocadora.”

(Fi-134 M26) “Sábado noche salimos unos cuantos amigos a la discoteca. ...fuimos al parking de la discoteca, nos sellaron sin ponernos pegas así que genial. Se lo dijimos a un amigo y dijo que él también nos acompañaba. Nosotras fuimos a mear a un lado y él fue por otro. Cuando entre los coches apareció un chico, pensábamos que nos iba a pedir fuego o algo porque venía con un cigarro. Nos empezó a decir que ya que éramos dos chicas que si queríamos hacer un trio que tenía el coche ahí al lado. Al reírnos y decirle que no, nos empezó a seguir diciéndonos

que tenía cocaína en el coche y que lo íbamos a pasar muy bien. Que seguro que nos iba a gustar, que no nos iba a cobrar nada por las rayas.”

(FI-133 H27) “Yo y un amigo, fuimos a la discoteca de última hora, donde acaba la peña muy pedo. Según entramos a la media hora, fuimos al servicio, y al entrar al de tíos, estaba un pavo (edad más o menos 24) "Intentando" (porque la tía estaba con un pedo que se caía), meterla al baño con él. Al principio, lo típico, nos quedamos mirando, pensando que tal vez era amigo suyo y le estaba ayudando, o un rollo y que ella también quería, mi amigo le dijo que le diese agua, a lo que el tío la cogió y la metió al baño, echando el pestillo. Según cerro, la tía empezó a chillar”.

e. Afters

Se trata de lugares donde alargar la fiesta y seguir consumiendo estupefacientes hasta largas horas de la madrugada. Los *afters* privados son locales con licencia diurna que abren a primera hora de la mañana, convirtiéndose en lugares donde seguir la fiesta a partir de las 7.00h ó las 8.00, una vez las discotecas han cerrado. Suelen encontrarse en los centros urbanos y normalmente reproducen el ambiente de una discoteca o pub musical, siempre que pueden. El público joven que llega hasta los *afters* suele estar formado por pequeños grupos de los amigos que han pasado la noche juntos, si bien también suele darse el caso en que el grupo se va formando a lo largo de la noche, incluyendo desconocidos, que se van uniendo a medida que transcurre la noche. Se caracterizan por ser espacios eminentemente masculinos en los que la presencia de mujeres es muy baja por no decir mínima.

El *after* no es más que un lugar de prolongación de la fiesta, en el que aquellos jóvenes que disfrutan de los efectos de las drogas y el ambiente nocturno pueden alargar al máximo estas sensaciones.

Drogas consumidas más habituales: En los *afters* se consumen todo tipo de drogas asociadas al ocio nocturno, siendo el poli-consumo el fenómeno más habitual asociado a los mismos. Cuando la dinámica es la de prolongar la fiesta al máximo se opta por drogas más intensas como el cristal, el speed o la ketamina, mientras que cuando se busca el relax se prefieren los porros y el alcohol. En la mayoría de ocasiones el consumo se realiza de forma abierta y evidente, no se esconde.

(FI-19 M36) “Fueron a un club a bailar y allí tomaron copas y una pastilla. Cuando terminó la fiesta tenían ganas de más marcha, así que se fueron a un *after* del centro a tomar las últimas copas. Allí se encontraron con unos amigos que les invitaron a unas rayas de coca.”

Amenazas y riesgos asociados: Si bien desde el trabajo de campo no se han registrado agresiones asociadas a este contexto concreto, se percibe como un escenario potencialmente peligroso y con alta agresividad, debido a las altas horas de la noche / madrugada en las que se llega a estos espacios, los niveles de abuso de sustancias y la baja proporción de público femenino. Sin embargo, como estos espacios se perciben como eminentemente masculinos, las mujeres que los frecuentan suelen estar protegidas por sus parejas o por su grupo de amigos en mayor grado que en otros espacios y suelen tener una actitud más precavida a la hora de entablar relaciones que pudieran derivar en abusos o agresiones.

f. Raves y fiestas auto gestionadas

Se trata de fiestas organizadas por jóvenes que se realizan en lugares clandestinos como naves industriales abandonadas, bosques o lugares apartados de los cascos urbanos. Suelen estar promovidas por chicos aficionados a pinchar música electrónica y que sienten que actualmente no existe una buena oferta musical en los locales de ocio habituales. Las raves suelen estar montadas por grupos de gente afín, que se preocupan por conseguir un equipo de sonido potente y programar a los Djs que pincharán a lo largo de la jornada. Cada colectivo se especializa en un tipo de música concreto al cual se asocia un ambiente inherente y por consiguiente determinadas consumos, sustancias y comportamientos. Principalmente se distinguen diferentes tipologías de rave según el tipo de música que se pinche y actualmente las más comunes son las *raves* de hardteck y trance.

La sociabilidad del contexto raver se percibe como uno de los principales sellos de su identidad colectiva. En general, entre los jóvenes de este estilo se ensalza una solidaridad intrínseca al movimiento de la cual se sienten muy orgullosos; ya que precisamente, este tipo de fiestas se sostienen gracias a la colaboración de los distintos colectivos y la empatía de los asistentes.

Drogas consumidas más habituales: Las raves se caracterizan por invitar a un consumo abierto y normalizado de las drogas ilegales. En este tipo de fiestas el poli-consumo es lo más habitual, la finalidad es bailar y disfrutar a través de la música, por ello las drogas más habituales suelen ser aquellas que aumentan el disfrute sensorial y favorecen la resistencia física como la ketamina, el MDMA, el éxtasis y el speed. El alcohol y el cannabis, también son omnipresentes en este escenario. Sin embargo, se detecta que existen una serie de sustancias especialmente relacionadas con cada tipo de rave o música que en ellas se pincha, así en las *raves* de Hardtek las drogas más habituales serían el speed, la cocaína, o la ketamina, provocando un ambiente más introspectivo y duro, mientras que en las de Trance y Drum&Bass se consume, sobre todo, speed, éxtasis, MDMA, alucinógenos, y más minoritariamente ketamina; buscando los efectos más sociales y el compartir con el grupo de amigos y el colectivo las sensaciones.

(FI-128 M24) “Por San Juan fui a una rave que montaban en el pantà de Darnius... música 3 días non-stop. Fui con mi chico y 3 amigos más... En la mayoría del sitio se respiraba muy buen ambiente, la gente muy maja y ambiente de todas las edades. Nada más empezar la noche nos perdimos con mis colegas y me quedé ya toda la noche con mi pareja. Esa noche nos metimos keta, eme y speed y mucho alcohol.”

(FI-124 M22) “Fuimos a una mega rave que se hace en un pantano enorme... una de las noches y cómo me sentí ese día, que considero que realmente me pasé del límite de drogarme y mezclar sustancias... empezamos bebiendo unos vinitos de tranquis y continuamos con cubatas, entonces empezamos a hacer unas chupaditas de eme y unas rayitas de speed, así toda la noche sin parar casi, 20 min o así y otra raya y chupadita, hasta que vi que tenía ganas de potar, vomité y paré de beber y enchufarme durante varias horas.”

Amenazas y riesgos asociados: Dada la sensación de hermandad y de comunidad que se da entre el colectivo que suele ir a las raves, la percepción de los jóvenes que se mueven por estos escenarios es que son espacios de libertad en los que las mujeres pueden moverse libremente sin sentirse acosadas o sin el riesgo de sufrir abusos por razones de sexo. Sin embargo, las raves son un fenómeno en que la presencia masculina es mucho mayor que la femenina y, especialmente en las raves de música hardteck el ambiente duro y el uso de sustancias que generan efectos introspectivos más que de sociabilidad puede resultar en ambientes incómodos para las mujeres. En este sentido, se han detectado abusos de carácter menor especialmente asociados a la insistencia o a los tocamientos no deseados por parte de la víctima. En el caso de las raves de música trance, sin embargo, la conectividad emocional y el compartir la experiencia sensorial con el grupo a través de sustancias como el éxtasis suele priorizarse a los actos y prácticas sexuales, por ello los tocamientos, abrazos y besos entre parejas, amigos y desconocidos son más aceptados y forman parte de la propia experiencia psicotrópica.

(FI-139 M27) “Me encuentro en el festival Rototom, en una rave exterior a las 9 de la mañana, tres chicos se acercan o a mi o a mis amigas a dar el coñazo, no sé exactamente qué han consumido pero no están sobrios. Se nota que hay muchos que están a la caza.”

g. Festivales y fiestas masivas

Los festivales son lugares de ocio muy apreciados por los jóvenes, ya que se trata de oasis juveniles donde comparten momentos de gran emotividad con sus ídolos musicales y su grupo de pertenencia. Son fiestas que duran varios días y van dirigidas a un público o estilo concreto. En general, los jóvenes reservan dinero y energía para esos días, y los planifican cuidadosamente. En ellos, más allá del evento en sí, se trata en muchos casos de lugares y espacios de experimentación con sustancias en el que el consumo de drogas es habitual y se fuerza el cuerpo al límite para aprovechar todos los minutos al máximo. Suelen entenderse como una “aventura” y una experiencia irrepetible que permanecerá en la memoria.

Para muchos jóvenes ir a un festival es una celebración anual en la que la experimentación con sustancias forma parte del mismo, maximizándose las relaciones entre los jóvenes debido a los efectos del consumo. En este sentido es la ocasión ideal para conocer gente nueva, hay una alta aceptación social, puesto que existe un sentimiento de comunión entre los asistentes o amantes del evento en particular.

Drogas consumidas más habituales: Según el estilo musical asociado a cada festival o concierto predominarán unas drogas u otras, aunque el alcohol está omnipresente en todos ellos como sustancia integradora del grupo y que ayuda a relacionarse con otros miembros ajenos a éste. Además del alcohol, en los conciertos y festivales de música rock, pop y ska, suele ser habitual el cannabis, mientras que en festivales más vinculados con la música electrónica las drogas más habituales son aquellas que se asocian al baile, la exaltación de la amistad y una mayor sociabilidad, la mayor sensorialidad musical o ayudar a que el cuerpo no se canse; tales como como el éxtasis, el speed, la ketamina, el MDMA, la cocaína y minoritariamente los alucinógenos.

(FI-18 M24) “Como cada año una amiga y yo nos dirigíamos al Manani Rock que se hace cada año en la playa y en la que suele haber mucho ambiente. Después de unas cuantas cervezas, agobiadas de tanta gente nos apartamos del tumulto para fumarnos unos porros (de ful).”

(FI-22 M36) “Este fin de semana Matrix se fue al Sonar. Pilló 10 pastillas, 1 gr de MDMA y 1 gr de speed para ella y el resto de sus amigos.”

Amenazas y riesgos asociados: Desde el trabajo de campo no se han registrado agresiones asociadas a este contexto concreto, se percibe como un escenario poco peligroso debido a que suelen disfrutarse en todo momento junto con el grupo de amigos y la presencia tanto de personal de control por parte de la organización como de servicios de atención sanitaria aporta una sensación de seguridad muy alta.

h. NNTT / RRSS generalistas/ webs-apps de citas

El móvil y las nuevas tecnologías cada vez están más presentes dentro del mundo del ocio juvenil y en consecuencia también lo están en todo lo relacionado con el consumo de sustancias y la sexualidad por parte de este colectivo. Además, las redes sociales como Facebook se han convertido en una herramienta clave de comunicación entre los jóvenes, que les ayuda a estar permanentemente conectados e informados de todas las novedades que se suceden dentro de su círculo social, actualizados de las diferentes fiestas, eventos y acontecimientos en relación a su ocio nocturno y les permiten crear una imagen e identidad de sí mismos que construyen a través de las fotos y comentarios que realizan a la vez que conocer gente conectada con sus amigos y conocidos. Por otro lado, las App de citas y páginas de contactos se han convertido, en el entorno de las NNTT en un recurso digital para ligar y tener relaciones sexuales esporádicas a través de las cuales se conecta con personas más allá del círculo de referencia.

Drogas consumidas más habituales: El consumo de sustancias en muchas ocasiones viene asociado a la búsqueda de citas con personas desconocidas a través de estos medios de comunicación, siendo la principalmente el alcohol la sustancia que se utiliza para desinhibir y relajar a las partes a la hora de conocerse en las primeras citas. El consumo de sustancias diferentes al alcohol en el caso de darse, suele ser acordada si ambos miembros acceden a ello, la cocaína entraría en este sentido como la droga mayoritariamente asociada a prácticas sexuales, por su asociación a erecciones y relaciones más duraderas y a prácticas más intensas.

En las aplicaciones especializadas en la población homosexual se especifica en el propio perfil si uno es usuario habitual de sustancias para realizar actos sexuales. Las drogas más comúnmente utilizadas en este sentido por este colectivo es el Popper y minoritariamente el GHB.

(FI-67 H33): “¿Si se quiere consumir drogas? Normalmente se habla antes, pero en tu perfil ya puedes poner unas señales que se llaman CHEMS (chemicals) y el otro ya sabe que consumes, que te gusta colocarte para hacer sexo. Si lo pones, sabes que si quedas quizá te coloques. Normalmente lo hablas antes, ¿te mola sexo-colocón? Y comentas las que tomas. El popper es la droga normalizada, es un básico, no es extraño.”

(FI-77 M36) “El otro día Neo quedó con un tío del Tinder, una app para conocer chicos en internet. Después de tomar un par de copas decidieron ir a casa de Neo. Cuando llegaron allí los dos ya iban con un pedo considerable, de manera que se pusieron a follar un poco a saco.”

Amenazas y riesgos asociados: La sensación de impunidad asociado a las nuevas tecnologías, hacen que se perciban como canales para amenazar, increpar y molestar a las personas desde un ámbito seguro y anónimo. Actualmente Facebook se ha convertido en la herramienta ideal para controlar y degradar a las parejas o las víctimas públicamente, siendo el canal más habitual de ciber acoso. Por otro lado, la popularización de las app de citas puede dar lugar a encuentros con desconocidos en los que el riesgo de sufrir una agresión aumenta si éstos se hacen en espacios privados y casas sin haberse conocido previamente.

(FI-110 M18) “Una chica que iba a mi instituto, que iba a primero de ESO, era amiga de unos que hacían 2º de bachillerato. Una día, por la mañana, estaba con una prima suya y les mandaron un vídeo a estos chicos (que son gemelos) donde se estaban tocando un poco y se les veían los pechos... Este vídeo se filtró, empezó a moverse por wapp, por Facebook, en vez de parar, llegó a las universidades, a otros países y la gente empezó a poner en Facebook muchísimos comentarios”.

(FI-7 H24): “Cuando llega a casa busca a la chica por Facebook y la agrega. El fin era hacer constancia de que no iba a librarse de él y reírse de ella. Aunque cuando la conoce sus intenciones eran las mismas que en el cumpleaños, liarse con ella o mantener una relación sexual.”

(FI-74 A M13): “Por lo que dejó de ir con ellos y éstos empezaron a enviarles mensajes al móvil amenazándola con que si no iba le iban a decir a sus padres todo lo que hacía.”

6. Dinámicas asociadas

Dentro de este período inicial de funcionamiento del Observatorio nos hemos encontrado con información significativa en cuanto a:

- ✓ Prácticas sexuales entre jóvenes
- ✓ Nuevos usos y patrones de consumo de sustancias vinculadas a prácticas sexuales
- ✓ Construcciones de sexualidad por género entre jóvenes actualmente
- ✓ Creencias y mitos respecto a la sexualidad y el consumo
- ✓ Variables de agresiones sexuales en espacios de ocio y vivencias sobre estas (grado de consciencia de las mismas, pautas de afrontamiento...)

En este apartado queremos destacar 10 dinámicas que por su frecuencia, su aporte a una visión y comprensión global del fenómeno o su gravedad hemos creído conveniente ampliar el foco y analizarlo con mayor detalle. En ningún caso la información contenida en estas fichas de dinámicas, especialmente la relativa a contexto, relación, sustancias vinculadas, pretende ser exclusiva sino que simplemente refleja las realidades que nos hemos encontrado con mayor frecuencia durante este primer periodo de desarrollo del Observatorio.

Todo análisis que se realiza de la información aportada por el Observatorio se realiza desde la perspectiva del Derecho a las mujeres jóvenes a consumir voluntariamente por igual que sus compañeros chicos, sin tener que sentirse o estar en situación de peligro por ello.

*“En relación a la sexualidad, ¿Qué conductas están más penalizadas en las mujeres?”
“Evidentemente, beber, bailar con un desconocido o ligar, ir solas en metro, ir solas por la calle, ir solas hasta su casa...ir solas por la noche de madrugada, beber, drogarse, tener relaciones promiscuas...tú ten un novio y te acompañará a casa y no te pasará nada o no salgas de fiesta, porque si estás en casa con tu papá y tu mamá no te pasará nada...eso es lo que se dice...pero no se dice que la mayor parte de los agresores están en la casa o cerca, se dice que el peligro está fuera de casa.” (Profesional de la Oficina de Atención a la Víctima)*

NOTA: La escala de tolerancia se ha establecido de 0 a 5, donde 0 es nada normalizado y 5 totalmente o muy normalizado

DINÁMICA 1: Acoso en espacios de ocio nocturno

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
Calle, concentraciones, bar, discoteca, fiesta en casa, After, festival, Botellón, metro, Rave, Camping, parking, Fiestas Mayores	Conocidos, amigos, ex parejas y desconocidos (el colectivo mayoritario)	Alcohol. En menor medida cocaína
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Acciones como gestos y miradas obscenas, piropos y lenguaje sexual y ofensivo hacia la chica/s, persecuciones por lugares públicos, acercamientos sin respetar el espacio personal y tocamientos al pasar cerca		5 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
<p>Algunas chicas describen ir al baño y desplazarse en grupo. Otras deciden hacerse pasar por lesbianas con alguna amiga para “sacarse de encima” a algún “pesado”. Pero en general la mayoría lo asume como parte de la dinámica del contexto de ocio, sobre todo cuando los chicos van “pasados”, algo con lo que tienen que convivir aunque les moleste y les pueda llegar a generar miedo en ciertas ocasiones.</p>		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>Tomando en consideración la definición de acoso sexual recogida en la LO 3/2007 para la <i>Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres</i>, según la cual este se entiende como <i>cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo</i> (Título I), debemos encuadrar como tal todos aquellos tocamientos, acorralamientos, roces, etc. que se producen en los contextos de ocio de los y las jóvenes sin el consentimiento de estas últimas y que, lamentablemente, se encuentran sumamente normalizados e invisibilizados para el ámbito legislativo, pero también para las propias chicas víctimas de dichos comportamientos.</p> <p>Difícilmente se percibe que el fin de estos acosos suele estar relacionado con la reafirmación del propio rol de la masculinidad tradicional, ligada con el dominio del discurso sobre el/la otra, la sobre-exageración de la potencia sexual y sobre el control del espacio público.</p> <p>Por otra parte, estos acosos reafirman el rol de la feminidad ligado con las dificultades para disponer del espacio público, les recuerdan a las mujeres que este es un espacio cedido pero no un espacio de pleno derecho. Por otra parte, las mujeres quedan reducidas a mero “cuerpo” sobre el que calificar virtudes y defectos y satisfacer los deseos masculinos, construidos por el heteropatriarcado como impulsivos.</p>		
VERBATIM JOVEN		
<p><i>Durante la cena, Jimmy y un amigo suyo estuvieron hablando de a qué chica o a qué otra se llevarían a la cama e hicieron comentarios obscenos a cada una de las chicas que pasaban, el fin no era otro que molestar a las chicas y pasar un buen rato a costa de ellas (FI-40).</i></p> <p><i>La cosa empezó a ponerse un poco tensa cuando uno de los chicos cogió a mi amiga para darle un beso y ésta lo apartó. Al ver que la cosa ya empezaba a ponerse un poco fea, dijimos de irnos. Pero hicieron una especie de redonda donde nos quedamos acorraladas. Empezaron a tocarnos, las manos parecía que se hubieran multiplicado. A una amiga le rompieron la camiseta y todo. Con los gritos supongo que alguien alertó a la policía, que no tardó mucho en llegar. Los chicos desaparecieron como por arte de magia (FI-83).</i></p>		

DINÁMICA 2: La no aceptación de una negativa por parte del agresor

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
bar, discoteca, fiesta en casa, <i>After</i> , estival, Rave, Fiestas mayores	Conocidos y desconocidos	Alcohol, Cocaína, Speed y MDMA
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Se describen distintas situaciones que empiezan por acercamientos amistosos entre dos jóvenes conocidos o desconocidos en un espacio de ocio que suele empezar por compartir una copa de alcohol y que a medida que avanza la conversación y la ingesta de alcohol (y otros) el chico hace proposiciones sexuales a la chica y ante las negativas de ella, el sigue insistiendo, cada vez con más fuerza e incluso agresividad en algunos casos, dando por hecho que ya se han establecido unas pautas en que ella no puede decir que no porque en el fondo "lo desea".		4 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
Algunas chicas describen ir al baño y desplazarse en grupo. Otras deciden hacerse pasar por lesbianas con alguna amiga para "sacarse de encima" a algún "pesado". Pero en general la mayoría lo asume como parte de la dinámica del contexto de ocio, sobre todo cuando los chicos van "pasados", algo con lo que tienen que convivir aunque les moleste y les pueda llegar a generar miedo en ciertas ocasiones.		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
La construcción de la feminidad tradicional que implica una inestabilidad emocional "orgánica" ha tenido y sigue teniendo como efectos la consideración de las mujeres como seres con una labilidad emocional que las incapacita, en determinados momentos, para hacer un ejercicio pleno de su libertad al consentimiento y el control sobre su propio cuerpo. La devaluación del consentimiento y la capacidad contractual de las mujeres ha dado pie a la consabida creencia "cuando dicen no, quieren decir sí" como justificación de las agresiones sexuales y de la no aceptación de negativas por parte de sus agresores. Por otra parte, entre los principales mitos sobre la violación, entendidos estos como el conjunto de ideas estereotípicas que la gente tiene sobre la violación, encontramos con especial importancia la creencia de que "las mujeres quieren o disfrutan con la violación" (Burt, 1980) y que por tanto su negativa es un subterfugio para no expresar un deseo no lícito para ellas.		
VERBATIM JOVEN		
<i>Yo le había estado diciendo que no repetidas veces y me sentí violada... me presionaba todo el rato, venga, venga, venga, hasta que al final por cansancio dije que sí... Además, él estaba encima de mí, me agarraba con fuerza, yo no me podía ni mover, era muy violento cuando bebía, no era agradable (FI-105).</i>		

DINÁMICA 3: Auto imposición para tener relaciones sexuales

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
bar, discoteca, fiesta en casa.	Conocidos y desconocidos	Alcohol, Cocaína en menor medida por parte de la chica
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Situaciones en las que ya ha habido cortejo sostenido durante un periodo relativamente largo de la noche y la chica siente que no se puede echar para atrás/se siente obligada a tener relaciones sexuales aunque no lo desee.		4 (de una escala de 0 a 5). En este caso más que normalización hemos encontrado poco grado de conciencia del tipo de acoso/abuso que esta dinámica supone.
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
No existe desde la falta de conciencia de las propias jóvenes		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>Entre las variables de situación evaluadas en la percepción social que existe en el imaginario colectivo respecto a las agresiones sexuales, <i>el momento en que la víctima decide mostrar resistencia a mantener la relación sexual ha sido sugerido como decisivo para las valoraciones de culpabilidad</i> (Durán, 2010: 43) del agresor y de la complicidad de la víctima. De hecho, diversos estudios han mostrado que cuando la víctima ha mostrado cierto acercamiento o interés previo hacia el agresor, se le atribuye a esta mayor culpabilidad (Durán, 2010). La explicitación del deseo femenino es contemplada como un hecho reprochable que conlleva en muchas ocasiones un estatus “inferiorizado” en las mujeres, que genera que las agresiones que las mujeres vulneradoras puedan sufrir, sean de menor relevancia que aquellas sufridas por mujeres sexualmente constreñidas. Por otra parte, la concepción heteropatriarcal de la sexualidad masculina como irrefrenable y violenta parece indicar que una vez iniciado el juego de seducción, este debe terminar en un acto sexual, entendiéndolo, según esta misma concepción, como un coito con penetración y eyaculación por parte del varón.</p> <p>La asunción de estas creencias es igualmente mantenida por las mujeres jóvenes que, conocedoras de los mitos heteropatriarcales respecto a la sexualidad, se auto-imponen realizar actos sexuales no deseados para evitar el estigma derivado del incumplimiento de su supuesto rol sexual.</p>		
VERBATIM JOVEN		
<p>(...) empezamos a besarnos, la cosa empezó a subir, fue subiendo y estábamos revolcándonos, entonces él quería entrar dentro, así de golpe y yo no, pero al final acabé cediendo (FI- 105).</p> <p>Quando llegó a su casa, se tomaron las últimas copas y se empezaron a enrollar. Neo estaba muy cansada y de hecho no le apetecía nada acostarse con él, pero como lo había invitado a casa se sintió en la obligación de hacerlo. Neo dice que fue un polvo de mierda porque el chico no conseguía empalmarse debido a que había consumido cocaína en abundancia. Neo se empezó a rayar. Además de que quería descansar de todo el ajeteo nocturno, tenía que aguantar a que el tío se corriera. Como no se le empalmaba, el rollo se alargó todavía más, haciendo que la situación fuera muy desagradable. Neo reconoce que fingió un orgasmo para que el chico terminara y la dejara en paz (FI-19).</p>		

DINÁMICA 4: Amistad y acoso/abuso sexual en contexto de ocio y consumo de drogas

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
Mayoritariamente fiestas en casa y en menor medida discotecas	Conocidos y amigos	Alcohol, Cocaína, Speed y MDMA
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
El amigo/s desde la confianza y con la excusa del consumo rompe las reglas de amistad establecidas hasta el momento para intentar acosar/abusar a la chica		3 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
En muchas ocasiones se ignoran o no se vuelven a comentar estas situaciones con el agresor. La estrategia suele ser más reactiva, rompiendo la amistad.		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>Mientras que en el imaginario colectivo pervive la imagen de una agresión sexual ligada a espacios exteriores, oscuros, apartados y a seres desconocidos, enigmáticos y patológicos, la realidad de las agresiones sexuales nos dice que gran parte de ellas son perpetradas por agresores conocidos, amigos, familiares, parejas y exparejas. Por tanto y dada la importancia de las relaciones entre iguales en la juventud y de la necesidad de aceptación en este grupo de iguales, también en este contexto pueden darse las condiciones idóneas para realizar agresiones y abusos sexuales con la excusa de un acercamiento demasiado íntimo por la desinhibición provocada por el consumo conjunto. La necesidad de ser aceptada en el grupo es un caldo de cultivo que vulnerabiliza a las mujeres jóvenes en los contextos y que puede favorecer el encubrimiento y la invisibilización de estas conductas.</p>		
VERBATIM JOVEN		
<p><i>(...) empecé a notar como por detrás iba rozando su pene con mi culo, empalmado. Notas un pin pin pin por detrás.... El tío pensó que no nos habíamos dado cuenta. Y disimulé, pero para mí dejó de ser mi amigo (FI-12)</i></p>		

DINÁMICA 5: Consumo de drogas y abuso sexual en el marco de las relaciones de pareja

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
Casa o coche	pareja	Alcohol y cocaína
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Aprovechar el consumo inducido o voluntario de la chica para realizar prácticas sexuales con ella (pareja) a sabiendas que ella no las desea o tolera nunca cuando no está consumida.		4 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
No suelen existir ya que las mujeres suelen enmarcar estas dinámicas dentro de la “normalidad” de su relación.		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>A pesar de que muchas de las dinámicas mencionadas se dan también en el marco de las relaciones de pareja, merece la pena establecer una dinámica independiente a tal respecto. Las relaciones de pareja y los mitos del amor romántico, que todavía hoy en día siguen vigentes entre las mujeres jóvenes, establecen condiciones de riesgo extra para que en dicho contexto se produzcan, con más impunidad si cabe, agresiones y abusos sexuales por parte de los varones.</p> <p>Entre las principales dinámicas detectadas en relación con las agresiones y abusos sexuales en el marco de la pareja se han observado dos tendencias prioritarias: por una parte, el aprovechamiento del estado de embriaguez de la mujer para realizar prácticas sexuales no consentidas; y por otra parte, la presión ejercida por parte de los varones hacia sus parejas femeninas para el consumo de tóxicos con la finalidad de convertirlas en blanco más favorable de agresiones sexuales o prácticas sexuales no consentidas.</p> <p>Cabe destacar que el pacto sentimental establecido entre dos personas en la conformación de una relación de pareja estable, suele contemplarse como una carta blanca según la cual el varón debe encontrar satisfechos sus deseos sexuales.</p> <p>Debido a la pervivencia de los mitos del amor romántico basados en el sacrificio y la exclusividad, y debido a que son las mujeres las principales sostenedoras del componente romántico en las relaciones de pareja, se ha detectado que resulta frecuente la amenaza de infidelidad de los varones con la finalidad de doblegar la voluntad de las mujeres a realizar prácticas que para ellas no son deseadas ni satisfactorias.</p> <p>Por otra parte, el componente de la supuesta labilidad femenina y la dificultad de las mujeres por ejercer su derecho al consentimiento respecto a su propio cuerpo construida por el heteropatriarcado, es reforzada con la presión de los varones para el consumo de alcohol u otras drogas.</p>		

VERBATIM JOVEN	VERBATIM ENTREVISTADO/PROFESIONAL
<p><i>Pues incluso yo lo he oído con mis propios oídos el tópico “es que si no se irá con otra”. Tengo que hacer lo que me pide porque si no se irá con otra. (Comadrona, ASSIR).</i></p> <p><i>(...) él quería que yo le hiciera una mamada y yo no quería someterme a eso, pero al final lo acabé haciendo porque iba muy borracha y después porque tenía miedo de que si no lo hacía, él no me quisiera volver a ver... (FI-104).</i></p>	<p><i>En el contexto de las agresiones sexuales, están más normalizadas si es la pareja, si él quiere y le apetece, es lo que él desea e insiste mucho; yo creo que eso no lo percibimos como una agresión, que lo ven como algo normal que él tiene sus necesidades y que yo estoy para darle placer y somos diferentes; yo creo que esta es la que menos perciben como un problema (...) (Enfermera coordinadora de la “Tarda Jove” ASSIR).</i></p> <p><i>(...) bueno, era una chica de 14 años que llevaba un año con un chico de su edad. Además, no es que fuera más mayor, y que bueno, la tenía un poco como sometida, obligada a hacerle de todo, felaciones, sexo cuando él quisiera, etc. Y llevaba un año. Y encima la culpabilizaba a ella por no sentir nada, que ella tenía la culpa, el problema era de ella, y bueno, la chica esta jovencita de 14 años que te decía que la pareja la forzaba a tener todo tipo de relaciones, la obligaba a fumar porros. Para que estuviera más disponible, o para que pusiera menos pegas. (Enfermera coordinadora de la “Tarda Jove” ASSIR).</i></p>

DINÁMICA 6: Intercambio de sustancias por sexo

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
Parking, bares, discoteca, fiesta en casa	Conocidos y desconocidos	Alcohol, Cocaína y poli consumos varios (speed, MDMA, cocaína, alcohol)
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Dinámica que se puede establecer de forma explícita y consentida por parte del chico y de la chica en la que se intercambian drogas por sexo.		3 (de una escala de 0 a 5). Varía mucho según ambientes o contextos
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
Las jóvenes consideran que no aplican los mecanismos de resistencia si el intercambio es realmente voluntario y libre por ambas partes		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>La dinámica de intercambio de sustancias por favores sexuales puede contener a su vez dos sub-dinámicas. Por una parte una dinámica en la cual está presente una voluntad activa por parte de la mujer, que decide de forma voluntaria y por un interés material, en este caso el consumo de alguna droga cara o bien las copas de toda una noche, establecer un pacto explícito con un varón según el cual a cambio de dichas sustancias, ella ofrecerá sus servicios sexuales, los cuales deben establecerse en un marco contractual verbal especificando qué prácticas van a llevarse a cabo. Por otra parte, encontraríamos aquella dinámica en la cual el intercambio se confunde con los roles de cortejo típicos del patriarcado, según los cuales el varón invita a la mujer a copas o cualquier otro consumo y la finalidad de mantener relaciones sexuales solo es obvia para una de las partes, en este caso el varón, el cual al ver frustrada su pretensión agrede a la mujer para conseguir tener una relación o bien la agrede como castigo por el "supuesto incumplimiento" del contrato implícito.</p> <p>En el primero de los casos, si bien es un hecho significativo y sería necesario estudiar en otro contexto sus implicaciones, en principio no parece que el intercambio acarree violencia o agresión, puesto que el hecho está más cercano de ser una forma más de intercambio comercial mediante el uso de las capacidades o fuertes de cada una de las partes, que de una agresión sexual.</p> <p>En el segundo de los casos, la cuestión es bien distinta, puesto que el pacto social entendido implícitamente por una de las partes no obliga al cumplimiento de la otra y, lo que resulta más perjudicial, este tipo de dinámicas re-legitiman los roles sexuales patriarcales.</p>		
VERBATIM JOVEN		
<p><i>De repente picaron unas chicas a la puerta que parecían conocer al dueño, se supone que eran amigas de él. Cuando se bebieron unos cuantos cubatas mi amigo empezó a decirles que tendrían que ganarse la bebida o lo que quisieran. Cuanto más cara fuera la sustancia, le tendrían que hacer un "favorcito ahí abajo", o él le podría tocar donde quisiera... Las normas eran que por un chupito de cualquier alcohol él podría tocar a la chica donde quisiera y a cada raya ella le tenía que hacer una "mamada" (FI-18).</i></p>		

DINÁMICA 7: Prácticas sexuales no consentidas en el marco de una relación sexual voluntaria

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
bar, discoteca, fiesta en casa, <i>After</i> , festival, Rave	Desconocidos o conocidos de una nocheos imilar	Alcohol, cocaína
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
En el marco de una relación sexual voluntaria y esporádica de una noche de fiesta en la que se fuerzan prácticas sexuales no deseadas o consentidas (grabación de los actos sexuales, sexo en grupo, sexo anal...) sobreentendiendo que una vez la mujer decide tener relaciones sexuales con aquel chico todo vale en este marco y él está legitimado a decidir y forzar cualquier práctica.		2 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
Facilitarse entre el grupo de amigas/os la matrícula del coche del chico con el que se ha liado en caso de que se vayan en él, avisarse entre ellas cuando se van a algún sitio con el chico que han conocido en la fiesta/espacio de ocio, hacerse llamadas en clave de si está todo bien, etc.		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>En el marco de una relación sexual, cabe recordar que cualquier práctica sexual que se lleve a cabo debe ser consensuada en la dinámica de esa relación. El consentimiento originario para el establecimiento de una relación sexual no exime de este pacto continuado implícito o explícito, pero si bien en las relaciones de pareja el amor es la “eximente” en la que se basan los agresores para exculparse; en las relaciones esporádicas la sorpresa, el uso de la fuerza, la amenaza y la insistencia ante una supuesta necesidad son los argumentos más frecuentes para justificar tales abusos y agresiones.</p> <p>La sexualidad masculina ha sido construida como naturalmente irrefrenable y la metáfora de la necesidad biológica ha servido para justificar los arrebatos masculinos que convierten el sexo en violencia y la experiencia compartida de la sexualidad en agresión, quedando normalizado el abuso.</p>		
VERBATIM JOVEN	VERBATIM ENTREVISTADO/PROFESIONAL	
<p><i>De repente el chico termina y en vez de correrse fuera, se corrió dentro de ella. Ya habían pactado que harían marcha atrás y el chico pasó de ella y se corrió en su interior. Neo se enfadó muchísimo, le gritó de qué estaba haciendo y el tío le dijo que se relajara, que al día siguiente se fuera a la farmacia y se tomara la pastilla, que no pasaba nada. (FI-19)</i></p> <p><i>(...) el tío diciéndole “te quiero dar por el culo”... y ella “vale, vale”... se ve que a ella le dolía, le salió sangre y la tía ahí aguantando el dolor... Ella me decía... “Tía, me ha reventado el culo esta mañana...”. Ella no disfrutó, le dolía pero ella lo vive como que forma parte de la relación (FI-60).</i></p>	<p><i>(...) yo creo que también hay un vacío con el tema de relaciones sexuales, muchas veces relaciones sexuales consentidas, pero quizá no deseadas, ¿no te ocurre a veces? “No que mi marido, no que mi marido”, que insiste, o el condón que el marido no se quiere poner; eso lo encontramos bastante (Comadrona ASSIR).</i></p>	

DINÁMICA 8: Persecuciones e intentos forzados de alejar a la víctima del espacio seguro

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
bar, discoteca, After, festival, Rave, Fiestas mayores para llevarlas a parking o zonas exteriores sin gente	desconocidos	Alcohol, Cocaína, Speed, anfetaminas
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Persecuciones e intentos forzados de alejar a la víctima del espacio seguro con el objeto de abusar de ella		0-1 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
Forcejeo físico y gritos para mostrar resistencia y llamar la atención de otros/as para que la ayuden.		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>Este tipo de dinámicas suelen ser la antesala de intentos de violación por parte de personas desconocidas o bien por parte de conocidos con los que no media mucha confianza. Podemos encontrar desde desconocidos que persiguen a chicas solas por la calle, hasta conocidos que insisten en acompañar a la mujer casa con el subterfugio de defenderla de posibles atacantes desconocidos.</p> <p>Vi a lo lejos a un amigo que quería saludar. Fui sola porque mi amiga no estaba en condiciones de levantarse. De repente el hombre que llevaba rato rondándonos me cogió y me empujaba a las afueras de donde estaba todo el recinto, empecé a chillar pero mi amiga no se daba cuenta y no había nadie más cerca. Nos estábamos dirigiendo hacia un coche donde había otro hombre con el motor encendido. De repente apareció un chico paquistaní que no sé de donde salió, y empujó al hombre que iba tan perjudicado que cayó al suelo (FI-16).</p> <p>La persecución de un desconocido por la noche permanece en el imaginario de muchas jóvenes como el paradigma del terror sexual, elemento que los agresores utilizan con el fin de atemorizar a la posible víctima, hecho que en sí mismo es ya una gravísima violencia de género. La amenaza implícita de violencia sexual, que mantiene en vilo y modifica los itinerarios, condicionando la libertad deambulatoria de miles de mujeres, es una violencia simbólica grave que tiene como finalidad limitar los derechos y libertades de las mujeres.</p>		
VERBATIM JOVEN	VERBATIM ENTREVISTADO/PROFESIONAL	
<p><i>Vi a lo lejos a un amigo al que quería saludar. Fui sola porque mi amiga no estaba en condiciones de levantarse. De repente el hombre que llevaba rato rondándonos me cogió y me empujaba a las afueras de donde estaba todo el recinto; empecé a chillar pero mi amiga no se daba cuenta y no había nadie más cerca. Nos estábamos dirigiendo hacia un coche donde había otro hombre con el motor encendido. De repente apareció un chico paquistaní que no sé de dónde salió, y empujó al hombre que iba tan perjudicado que cayó al suelo (FI-16).</i></p>		

DINÁMICA 9: Vulnerabilidad química

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
bar, discoteca, fiesta en casa, <i>After</i> , festival, Rave, Fiestas mayores	Conocidos y desconocidos	Alcohol, Cocaína, Speed
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Entendemos por agresión con vulnerabilidad química, aquellas agresiones en las cuales el agresor aprovecha la merma de capacidades de reacción de una mujer que ha consumido alcohol u otro tipo de drogas para agredirla o abusar sexualmente de ella.		2 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA QUE ELLAS DESCRIBEN UTILIZAR		
En el caso de amiga/as de la chica en situación de vulnerabilidad química, procurar acompañarla y no dejarla sola.		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
<p>Estas agresiones suelen acompañarse además de un alto grado de culpabilización de la mujer agredida, al interpretarse que han sido fruto del abandono, por parte de la mujer, de los mandatos de la feminidad que la hubieran mantenido alejada de los peligros. De hecho el consumo de alcohol y otras drogas ha sido percibido como una de las principales variables que inciden en la culpabilización de las mujeres agredidas en los estudios de valoración sobre los mitos de la violación y sus creencias asociadas. Desde el punto de vista del hombre que está en disposición de abusar o agredir sexualmente a una mujer que se encuentra en situación de vulnerabilidad química existe una doble mirada basada en la construcción patriarcal de la intersección mujer, drogas y sexualidad que "legítima" al hombre en el abuso. Esta doble mirada consiste en: por un lado una percepción de mayor disponibilidad sexual de una mujer bajo los efectos de drogas, "mujer transgresora" en definitiva. Por otro lado la cultura patriarcal concretada en algunas prácticas de la industria del ocio nocturno legitima el uso del cuerpo de la mujer como mero objeto sexual para el disfrute masculino. Una mujer que no puede responder voluntariamente a la relación sexual por su situación bajo los efectos del consumo es despersonalizada a ojos del agresor.</p>		
VERBATIM JOVEN	VERBATIM ENTREVISTADO/PROFESIONAL	
<p><i>Empezó a encontrarse mal y decidió subir al piso de arriba a tumbarse en una cama a descansar. Cuando Nina abrió los ojos se encontró a un chico encima suyo que la estaba tocando y penetrando. Nina empezó a gritar y el chico se subió los pantalones y salió corriendo de la casa (FI-27). ESTÀ REPETIDA</i></p> <p><i>Se ve que llegaron a casa, el tío la desnudó, empezó a follársela por todos lados; ella estaba totalmente inconsciente, rollo desmayada, rollo violación. Se ve que le hizo un reportaje de fotos a saco, super pornos, rollo abriéndole el culo, foto en el chocho, y el tío follándosela y corriéndose, y otra vez y otra vez. Al día siguiente, ella no se acordaba... y el tío diciéndole "ha sido el mejor polvo de mi vida (FI-59).</i></p> <p><i>(...) fuimos al servicio, y al entrar al de tíos, estaba un pavo "Intentando" (porque la tía estaba con un pedo que se caía), meterla en el baño con él... el tío la agarró y la metió en el baño, echando el pestillo. Según cerró, la tía empezó a chillar, FINS AQUÍ REPETIDA dimos portazos y le dijimos que como no abriese íbamos a llamar al segurata. Al final abrió, y le vimos colocándole la camisa a la tía, y esta, llorando (FI-133).</i></p>	<p><i>...a las 7 de la mañana. En el metro, cuando la gente vuelve a las 6 o 7 de la mañana, en el propio vagón. Bueno, este fue un trabajador del metro, el metro llegó hasta el final, la chica se quedó dormida volviendo de fiesta y, ya te digo, no fue un tío desfasado, borracho, no, no, era un trabajador del metro (Rubén, psicòleg OAV, JVM Barcelona).</i></p> <p><i>Pues ahora me viene a la cabeza el caso de una chica embarazada de seis meses... que ella era... un poco culpa suya, porque ella era muy del mundo de la noche y que, claro, tarde o temprano algo le tenía que pasar. Era una chica que trabajaba de gogó y un día me explicó que, bueno, le pusieron alguna cosa en la bebida y que apareció en un piso, desnuda en una cama y no sabía de quién era ni nada y, bueno, no le dio importancia y, bueno, se quedó embarazada y no lo sabía porque tenía reglas muy irregulares, se empezó a encontrar muy mal, dejó el trabajo hasta que supo que encontrarse mal y engordar era por el embarazo. Y esta chica, pues sí, decía "¿me lo he buscado, no? Yo salía cada noche, me drogaba, esto me podía pasar, esa noche no me drogué pero me pusieron algo en la bebida" (Enfermera, coordinadora Tarda Jove ASSIR).</i></p>	

DINÁMICA 10: Sumisión química

CONTEXTO	AGRESOR/A	SUSTANCIAS VINCULADAS
bar, discoteca, fiesta en casa, <i>After</i> , festival, Rave, Fiestas mayores	Conocidos y desconocidos	Alcohol, Cocaína, Speed y MDMA
DESCRIPCIÓN		GRADO NORMALIZACIÓN POR PARTE DE JÓVENES
Al referirnos a “sumisión química” tomamos como referencia aquellas situaciones en las cuales el agresor sexual, o bien incita al consumo de tóxicos, o bien introduce algún tóxico en la bebida o comida de la potencial víctima con la intencionalidad y finalidad de agredirla sexualmente valiéndose del estado privado de sentido de la misma.		2 (de una escala de 0 a 5)
ESTRATEGIA PREVENTIVA Y MECANISMOS DE RESISTENCIA		
Auto control en el consumo		
ANÁLISIS P ^a DE GÉNERO		
La sumisión química puede conseguirse con cualquier sustancia empezando por el alcohol, que es el elemento más accesible, hasta otras drogas. A pesar de esto resulta complicado discernir los casos en los que el ofrecimiento de copas u otras drogas tiene como finalidad anular o hacer más vulnerable la voluntad de las mujeres, y cuando se trata de un cortejo típico del heteropatriarcado, el cual en sí mismo ya lleva implícito el componente sexual a cambio de las copas o la cena. Por otra parte también resulta complicado discernir cuando las mujeres ocultan un consumo autónomo, que saben puede acarrear que la violencia vivida sea contemplada como de menor gravedad o bien que incluso se la culpabilice de la agresión sufrida.		
VERBATIM PROFESIONAL ENTREVISTADO/A		
<i>Claro, es que a nosotros lo que nos explican es cuando hay una agresión que hay drogas, te duermes y después no sabes ni lo que te hacen... pero yo supongo que antes de eso hay muchas más cosas que puede que ni te expliquen, ¿no? (Enfermera, coordinadora de la Tarda Jove de ASSIR).</i>		
<i>(...) Era una chica que trabajaba de gogó y un día me explicó que, bueno, le pusieron alguna cosa en la bebida y que apareció en un piso desnuda en una cama y no sabía de quién era ni nada y, bueno, no le dio importancia y, bueno, se quedó embarazada y no lo sabía porque tenía reglas muy irregulares; se empezó a encontrar muy mal, dejó el trabajo hasta que supo que encontrarse mal y engordar era del embarazo. Y esta chica, pues sí, decía: “me lo he buscado, ¿no? Yo salía cada noche, me drogaba, esto me podía pasar; esa noche no me drogué pero me pusieron algo en la bebida” (Enfermera, coordinadora Tarda Jove ASSIR).</i>		
<i>(...) entonces, claro, como no parten desde la base de su responsabilidad sino que le echan la culpa a las mujeres, “que ella era muy guarra, muy puta, y tal... y entonces me he visto obligado a actuar de esta forma” y entonces, claro, es muy fácil. (psicólogo, OAV)</i>		

A continuación presentamos el termómetro de tolerancia a la agresión establecido a partir de la información recabada de los y las jóvenes:



7. Reflexiones finales

las chicas jóvenes principalmente suelen tener algún vínculo con el agresor, o bien el novio, o el exnovio, o un amigo del novio o alguien que ha conocido por el Facebook y se habían encontrado... algún familiar, algún abuelo, padre, primo, estos serían un poco... el vínculo con el agresor... un amigo que se queda a dormir y “yo no quería hacerle nada pero él sí”, pero tal; normalmente el vínculo... hay un vínculo, ni que sea un amigo, conocido... después hay algunos casos de desconocidos total que quizá son los más llamativos porque llaman mucho la atención pero no has de perder el punto de vista, ¿no? Que la gran masa de agresiones sexuales tienen algún vínculo con la víctima.

Oficina de Atención a la Víctima

A continuación se presenta, a modo de reflexiones finales algunos aspectos que creemos clave resaltar y trabajar:

Mercantilización de la sexualización de la mujer en contextos de ocio nocturno

Observamos desde las diversas perspectivas y opiniones tanto en lo que se refiere a la narración de los/las jóvenes como a los diversos profesionales que pueden intervenir en el fenómeno, una mercantilización sexual del cuerpo femenino. La mujer, como cuerpo, es utilizada como reclamo sistemáticamente en los entornos de ocio nocturno y, especialmente, en el entorno de las discotecas que es el más frecuente. La normalización de esta situación hace que sea fácil pasarla por alto porque está muy incorporada al imaginario colectivo y, por otro lado facilita la narración del mismo por no estar aún “filtrado” por aquello que es políticamente correcto. Presentamos dos ejemplos en citas textuales a continuación.

“...En el sentido de que para trabajar en una discoteca tienes que ser mínimamente mona, ya me entiendes, ¿no?” (Camarera)

“...que en la última época del Temple (nombre que tenía la disco en los últimos meses) en la parte de abajo querían que las camareras fueran en bikini, ya que lo cogió otro propietario” (camarera).

Otro ejemplos claros de esta conclusión -en la que es imprescindible poner el foco- son todos los tipos de ofertas que realizan los locales para atraer clientela dando un mensaje claro sobre el propósito de acudir a estos espacios de ocio que proporcionan claramente “coartada” al consumo abusivo de alcohol y otras sustancias con el objetivo de estimular conductas de la esfera sexual donde la mujer a menudo es el objeto y no el sujeto. Bajo el aparente mensaje de la caballerosidad hacia las mujeres son cosificadas desde el punto de vista sexual. Estamos hablando de: entrada gratis para mujeres y no para hombres, ofertas en bebidas alcohólicas, premios por desnudos, gogós mayoritariamente mujeres, Fiestas temáticas (Miss camiseta mojada), etc.

Normalización y generalización del acoso sexual en contextos de ocio y consumo

Se ha asumido un mayor grado de “normalización” entre los/as jóvenes respecto a ciertas prácticas abusivas, ampliando el margen de tolerancia respecto a la violencia de género y en específico hacia la violencia sexual en estos espacios de ocio y consumo.

Así como existe la predisposición socialmente aceptada que en los espacios de ocio nocturno el consumo de drogas es algo normalizado, también existe cierta predisposición social que por

la noche y bajo el amparo del “ligoteo” se den determinadas conductas de acoso tanto verbales como físicas. La frase “por la noche todo vale” o algunas de similares ha estado presente a lo largo del estudio y no solo por parte de hombres sino también de mujeres que aceptan con resignación estos abusos de baja intensidad en el marco de la noche. Durante la entrevista con la camarera de discoteca se aceptaban determinados acosos e incluso persecuciones como parte del trabajo como profesional de la noche.

La normalización de estas acciones y la falta de reacción ante estas conductas refuerzan de forma relevante su continuidad. Dándose la situación que si por el caso las acosadas reaccionan ante estas conductas, son castigadas socialmente ya que se da por entendido que por la noche la gente va a “ligar” y los límites son muy difusos. Límites que se desvanecen en el momento que el consumo de drogas aparece, y con él, fácilmente, el control de los impulsos.

“Si vas a una discoteca se supone que vas a ligar, ya sabes lo que hay y entras al juego. Cuando un tío le mete mano a una chica en la discoteca no pasa nada”.

Los contextos de ocio nocturno como facilitadores del abuso

De forma global la información extraída de las diversas fuentes viene a plasmar un escenario concreto como es el ocio nocturno y la violencia sexual del modelo ecológico que explica la violencia de género. En ese sentido es importante señalar que el ocio nocturno está inmerso en la sociedad que presenta una desigualdad estructural entre hombre y mujeres, es decir aunque haya habido avances relevantes en el terreno de la igualdad no se configura la noche y el ocio como una excepción donde las mujeres se sienten libres expresando deseos y no son tampoco libres de las lecturas prejuiciosas de sus comportamientos.

Así mismo, tal y como plantea el modelo ecológico la violencia – como mínimo un cierto grado de violencia- está legitimada en nuestra sociedad en general como forma de resolver conflictos. En este contexto en concreto se manifiesta especialmente en la violencia entre iguales y en la violencia sexual (de baja y a veces de alta intensidad). Es por tanto este último tipo de violencia uno de los exponentes y manifestaciones claros de la desigualdad. Ante esta situación tenemos en este “zoom” que estamos realizando en este análisis, **elementos facilitadores** de gran calado como son el mismo contexto de la noche y el ocio (espacio donde pasarlo bien donde casi todo vale, es un código ampliamente compartido) y sobretodo el consumo de sustancias que-tal como desarrollamos en otro punto- tiene una gran incidencia en este tipos de situaciones

La Percepción social y subjetiva del efecto del consumo de sustancias en mujeres y hombres (penalización versus legitimización/des responsabilización)

Esta nomenclatura nos sirve para describir y conceptualizar un tipo de agresión histórica que, hasta cierto punto ha sido relativizada principalmente debido a que, la víctima de la agresión sexual, ha tenido voluntad en el consumo, ya que ha sido ella la que ha consumido algún tóxico por voluntad propia. Si el consumo de alcohol y drogas ya supone una identidad estigmatizada y penalizada socialmente, en el caso de mujeres consumidoras se produce una doble vulneración: por una parte se vulnera la norma social e incluso legal en el caso de las drogas ilegales, y por otra parte, se vulnera la norma de género, según la cual las mujeres suelen abstenerse de conductas inapropiadas. Esta doble vulneración sitúa a las mujeres en un lugar estigmatizado que o, bien de forma correctiva, o bien, por la disponibilidad sexual que se les presupone, las hace blanco de agresiones y abusos sexuales a los que en muchas ocasiones ni siquiera se encuentran en disposición de mostrar disconformidad ni consentimiento.

La penalización desde lo subjetivo (auto penalización y responsabilización) que se auto ejerce la mujer consumidora es espejo de lo que socialmente está construido y que acabamos de describir. Es fruto de nuestra aculturación sobre lo que es “normal” y “no normal” en mujeres y hombres. El no asumir como comportamiento “normal” en las mujeres la transgresión, sea de consumo como en este caso, o sea cualquier otro tipo de transgresión (sexual, de roles...) tiene efectos directos en el autoconcepto de la mujer que ha consumido y esta automirada a la vez condiciona su propia actuación y aceptación/predisposición subjetiva a ser receptora de abusos por el simple hecho de haber consumido y haber así roto las pautas esperadas como mujer.

A diferencia, en los hombres es esperable y normalizada la transgresión. Desde esta óptica es de esperar que el consumo al igual que la agresión sea entendido como actos esperables y casi “biológicos” en los hombres.

“me fui a tumbar en el piso de arriba porque estaba mareada y la fiesta continuaba abajo. De repente me desperté y vi a un tío que me penetraba y se iba. Bajé y lo expliqué pero nadie me creyó. Dijeron que iba tan colocada que a lo mejor empecé yo a follármelo y que estas cosas pasan cuando lo estás pasando bien y bebes. No lo he superado.

“Lo que le pasa a Raúl es que tiene una sexualidad muy alta, por eso no sabe controlar las situaciones. Y cuando bebe menos”.

Relación de sustancias y agresiones

Una de las cuestiones interesantes que es importante poder resolver, es la distinción por sustancias de su relación con las agresiones sexuales. Lógicamente las limitaciones de este primer estudio no nos van a dar una respuesta clara y objetivable de la misma, pero sí que podemos extraer algunos apuntes interesantes.

No es de extrañar y no vamos a sorprender al decir que el **ALCOHOL** tiene un protagonismo importante por doble razón: como droga depresora la cual puede reducir o incluso hacer desaparecer la capacidad y estado de consciencia de la persona posiblemente agredida; y también como desinhibido y pérdida de control de un potencial agresor/acosador. El alcohol, en la gran mayoría de casos registrados ha estado presente con claro protagonismo.

Si por orden de importancia nos remitimos, el consumo de **COCAINA** sería el siguiente a citar. Su capacidad de tensionar, potenciador de celos y paranoias y/o de control hacia las parejas aumenta los riesgos de estar presente en situaciones de agresión sexual. Por el contrario, el consumo de cocaína desde la visión de la posible persona agredida, le da más herramientas de autodefensa frente las drogas depresoras.

GHB, Ketamina y otras drogas depresoras comparten los riesgos, desde el punto de vista de la víctima, que el consumo de alcohol. Aunque estas sustancias no estén presentes en determinados contextos tan masificados donde a priori el círculo de conocidos es más presente y en teoría, de menor riesgo.

Parece obvio confirmar que aquellas sustancias con más riesgo de sufrir agresiones sexuales son aquellas que merman considerablemente las capacidades personales, es decir, las drogas depresoras. Así lo describía la profesional de reducción de riesgos en espacios de fiesta: “Cualquier mujer que haya abusado de una sustancia más depresora es carne de cañón”.

Consumo de drogas en mujeres e incremento de vulnerabilidad. Consumo de drogas en chicos y potenciación de las actuaciones (vulnerabilidad versus potenciación).

Del mismo modo que ocurre con la violencia de género en su conjunto cuando la ponemos en relación con el consumo/abuso de alcohol y otras drogas, en el caso de la violencia sexual en contextos de ocio nocturno constatamos que el consumo abusivo de sustancias por parte de la mujer la coloca en una posición de mayor vulnerabilidad para sufrir una agresión sexual puesto que disminuye su capacidad de reacción ante cualquier situación no deseada o no deseada a partir de un momento determinado. Por otro lado en el caso del hombre puede tener un efecto de desinhibición de los impulsos y facilitador de la agresividad que, si bien nunca el consumo es el responsable de la situación, sí puede actuar como desencadenante.

“La sustancia por excelencia para eso es el alcohol. Puede dejar a la chica en un estado de más riesgo.” (profesional de programa de RR.RR en espacios de ocio nocturno)

Obviamente no nos referimos a diferencias orgánicas en los efectos de las drogas en el organismo por ser hombre o mujer. Algunas diferencias –que las hay por ejemplo en el caso del alcohol- irían en la línea de las cantidades que toman hombres y mujeres pero en este caso no referimos a que cuando se da la situación –por su rol de género- de la mujer de tenerse que defender ante una posible agresión sí que el efecto orgánico de la sustancia no facilita esa autoprotección. Por otro lado la reacción desinhibitoria en los hombres si bien parte del efecto orgánico de la sustancia en el cuerpo viene filtrada y tamizada por la socialización de género recibida y el nivel de adscripción a los estereotipos de género de cada hombre. No todos los hombres tiene conductas abusivas en el terreno sexual aun habiendo consumido por consiguiente es evidente que existen otros factores relevantes sobre los que debemos intervenir en estos contextos.

Grado de normalización, percepción de lo que es una agresión en contextos de ocio nocturno

Constatamos la falta de visibilización del acoso sexual y el abuso de “baja intensidad”. Todo acto de carácter sexual no deseado que no implique una violencia directa es ampliamente minimizado tanto por el colectivo joven (hombres y mujeres) como por los diversos profesionales en relación con la temática desde diversos puntos de vista. En este punto es importante recordar que el marco para que se produzca la ya visible y reconocible violencia física es una tolerancia generalizada hacia conductas violentas de diversa índole; en este caso concreto de violencia sexual. La cuestión está en donde decidimos poner el límite de lo que es tolerable. Queda claro pues que en la medida que desde los ámbitos profesionales se infraestiman algunos abusos y acosos muy comunes es más complejo llevar a cabo una intervención que tienda a la censura y reducción de tales comportamientos.

“...vimos que está mucho más extendido el tema del pesado, del meter mano. Pero violaciones o agresiones sexuales era una cosa muy minoritaria.” (responsable programa reducción de daños en espacios de ocio nocturno)

“...lo que vemos aquí con más frecuencia, un poco el ser forzadas a tener relaciones sin que sea con violencia física, pero en la insistencia, y venga, si no me iré con otra, no sé qué... en el contexto de una relación de pareja entre comillas “normal”, pues tener que hacer cosas que no te gustan o que en esos momentos no quieres hacer, ¿eh?” (ASSIR).

“Nadie se plantea poner una denuncia porque me han tocado el culo...” (OAV)

Esta situación se convierte en un “círculo vicioso” en la medida que aquellas jóvenes que sufren alguna situación de acoso o abuso (nos atreveríamos a decir que son prácticamente todas si hablamos por ejemplo de acorralamientos, tocamientos o comunicación verbal de carácter sexual) no se sienten legitimadas para denunciarlo puesto que lo consideran parte de la “normalidad”. En este contexto las drogas vuelven a ejercer un papel de “coartada” para no tener en cuenta, disculpar o minimizar. Esto nos remite a una sutil pero permanente limitación

de la libertad de movimientos de las mujeres en los contextos de ocio nocturno que se suele “paliar” desde algunas propuestas preventivas con una mayor limitación de la libertad en forma de consejos de protección.

Disolución de responsabilidad y gravedad del acoso/abuso en contextos grupales y de consumo

Desde la psicología social se podrían dar respuestas interesantes sobre como en situaciones de multitud, la responsabilidad individual se desvanece. Estos últimos años, hemos visto situaciones de acosos/abusos sexuales en fiestas como las de Sanfermines más claramente, pero también en otros eventos festivos y populares, que han provocado un debate mediático sobre las responsabilidades tanto del acosador múltiple como de las víctimas, así como el rol que en medio de estas situaciones juega el consumo de sustancias, mayoritariamente el alcohol. Algunas instituciones cabe decir que ya han iniciado acciones al respecto tales como el Ayuntamiento de Pamplona como el de Donostia.

Estas situaciones también han aparecido en este estudio pero en espacios más normalizados de la noche (discotecas, espacio público). La parte más significativa es que en todos los casos, ya sean los mediáticos como los recogidos y los muchos que deben faltar por registrar es que los protagonistas siempre son los mismos: acosadores hombres, acosadas mujeres. Ciertamente, como indicamos en este mismo apartado de conclusiones, el hecho que la mujer continúe utilizándose como a objeto sexual y de anzuelo en los espacios de ocio nocturno, contribuye a que determinadas personas piensen que, aunque sea pagando, se pueda hacer uso de ellas.

Acoso a través de las redes sociales (hacer público el espacio privado)

La aparición de las nuevas tecnologías es un aspecto al cual aún nos estamos adaptando pero con la dificultad que constantemente aparecen nuevos usos y nuevas herramientas que exigen de nuevo cambios importantes. De esta forma estamos en constante adaptación. Las redes sociales, sobretudo Facebook o Tuenti en los más jóvenes, o la mensajería instantánea como WhatsApp, han revolucionado el mundo entero y lógicamente también ha afectado al ocio nocturno y a como los jóvenes se relacionan en estos espacios de fiesta, en sus relaciones de pareja y en sus relaciones sexuales.

Hablar mal de una expareja o de alguien que no nos ha hecho caso, no es algo nuevo, pero utilizar fotos, videos o mensajes y que estos puedan llegar a miles de personas en pocas horas si lo es. Las nuevas tecnologías tienen aspectos muy positivos pero también pueden ser canales para amenazar, increpar, molestar o controlar desde el anonimato. Grabaciones o fotos que se pueden hacer en el marco de lo privado, fácilmente pueden convertirse en algo público. Aquellas situaciones de descontrol, de euforia de noches de desenfreno que fácilmente desaparecían con la resaca del día siguiente, actualmente pueden repercutir toda la vida.

Un ejemplo claro puede ser el del mediático “mamading” en Magaluf (aspecto ampliamente comentado en las fichas recogidas en el estudio). Años atrás ese episodio tenía todo los números de haber acabado como leyenda urbana y posiblemente no hubiera influenciado en la vida de la chica que lo practicó (o seguro que en menor medida), pero la viralización actual del video seguramente afectará en muchos aspectos de su vida.

Somos poco conscientes, especialmente los más jóvenes, de que determinadas imágenes o videos que se cuelgan en las redes sociales tienen fecha ilimitada.

Relación entre abusos, contextos y horarios

Los datos recogidos muestran que los abusos sexuales no se dan por igual dependiendo de los contextos nocturnos y horarios vinculados a la fiesta. Claramente determinados contextos y determinadas horas pueden estar más relacionados con situaciones de acoso y/o abuso sexual.

Los pubs y discotecas son espacios donde el acoso verbal y los tocamientos se dan en gran medida pero que extrañamente son espacios donde aparecen agresiones sexuales de mayor gravedad. Lógicamente a medida que va avanzando la noche se va agravando tanto cualitativa como cuantitativamente los episodios registrados.

Los espacios públicos (calle, parque, botellón) como los aparcamientos de las discotecas, son espacios donde abusos o acosos se dan en menor medida pero al ser espacio no vigilado y en algunos casos espacios aislados, es donde se dan las situaciones realmente graves y de agresión sexual. La invitación al consumo de sustancias algunas veces es la excusa perfecta para poder aislar a la víctima de espacios más concurridos.

Las fiestas particulares en pisos y casas tienen dos momentos muy diferenciados, los pre-fiesta, espacios con un entorno limitado y seguro, y los post-fiesta usados como *after hours*, dónde el número de personas puede ser algo mayor, puede haber gente de menor confianza y los jóvenes ya han consumido durante toda la noche. En esta segunda situación también existe un riesgo de sufrir agresión sexual.

Los afters y raves, aunque no se han podido registrar situaciones concretas de violencia sexual (contextos en los cuales este estudio no ha profundizado), tienen elementos de riesgo importantes: altas horas de la noche/madrugada, alto consumo/abuso de sustancias, baja presencia de público femenino.

Así podríamos resumir que según los datos recogidos:

- Espacios masificados y locales comerciales de ocio nocturno es donde aparecen mayoritariamente los acosos y episodios de baja intensidad.
- Espacios públicos aislados y pisos particulares son de mayor riesgo para sufrir los episodios más graves de agresión sexual.
- Como más tarde a nivel horario, más abuso de sustancias y más riesgo de sufrir violencia sexual.

Sumisión química

A partir de la información recabada no podemos afirmar que exista una droga específica para ejercer la sumisión química. No aparece una sustancia concreta que anule la voluntad y que podría ser la que mediáticamente ha sido llamada *droga de la violación*.

“Burundanga”... Cero, desde hace 4 años no sé nada. Aquí no se utiliza...” (Profesional de programa de RRDD en espacios de ocio nocturno)

Sin embargo diversas sustancias y mayoritariamente el alcohol pueden generar efectos que lleven a situaciones de abuso o agresión sexual.

“El alcohol es la sustancia por excelencia. La gente no es consciente de las putadas que hace el alcohol. Muchos dicen “es imposible que 3 cubatas me hayan dejado así”, pero quizá tenían la presión baja o hacía tiempo que no bebían. Hay esta inocencia de que el alcohol no es tan malo.” (Profesional de programa de RRDD en espacios de ocio nocturno)

En ese sentido observamos que la inducción al abuso de sustancias es utilizada con alguna frecuencia por parte de algunos hombres de forma intencionada para perpetrar agresiones sexuales en el sentido de reducir enormemente la capacidad de decisión de la mujer en relación a su sexualidad. En otros casos también graves, habiendo la mujer accedido a la relación sexual, el abuso de drogas (que puede haber sido también totalmente voluntario por parte de ella), la lleva a un punto de no tener capacidad de decidir sobre que prácticas sexuales quiere o no aceptar y puede el hombre obviar la voluntariedad de las distintas prácticas sexuales. Serían también agresiones sexuales. Ante estas situaciones muchas chicas, incapaces de enfrentarse al cuestionamiento y culpabilización por no haber puesto límite a la relación sexual puede tener dos caminos: no denunciar la situación o no reconocer el consumo voluntario de drogas como forma de no ser juzgada y aludir a una “supuesta droga de la violación”

“...claro, es que a nosotros lo que nos explican es cuando hay una agresión que hay drogas, te duermes y después no sabes ni lo que te hacen... pero yo supongo que antes de eso hay muchas más cosas que quizá ni te explican, ¿no?” (ASSIR)

“A mí me llamó mucho la atención, al principio de la tarde joven lo de “me ponen algo en la bebida“. Ya te digo, no sé si es una leyenda urbana o es que es la excusa para que les des la pastilla del día después, que no es necesaria ninguna excusa, ¿no? Pero sí que es un tema que te dicen, que tienen miedo cuando salen de que les pongan alguna cosa en la bebida.” (ASSIR)

“No lo quieren aceptar como un acto voluntario. Y de forma personal no quiere asumir que ha tomado, para no asumir culpas.” (Profesional de programa de RRDD en espacios de ocio nocturno)

Desde el punto de vista profesional habría que tener en cuenta esta clave de género para buscar las soluciones adecuadas. No deberíamos en este caso hablar de culpas porque entendemos que la mujer está tan legitimada como lo ha estado el hombre tradicionalmente para tomar drogas con el objetivo de desinhibirse. La cuestión está en que este consumo no debería “abrir la veda” a cualquier tipo de relación o práctica sexual no consensuada.

8. Propuestas de intervención

A partir del análisis realizado y las conclusiones extraídas proponemos algunos de los contenidos básicos que sería imprescindible contemplar en las intervenciones a realizar al abordar este fenómeno y acciones concretas y colectivas a las que deberían ir dirigidas dichas acciones.

Contenidos básicos a trabajar

- ✓ Romper con el binomio: el consumo de drogas de las mujeres conlleva mayor disponibilidad sexual de las mismas.
- ✓ En los hombres la sexualidad es irrefrenable e instintiva y, especialmente, bajo los efectos del consumo de drogas.
- ✓ Romper con las inercias en las dinámicas de cortejo sexual tradicional: no hay una deuda implícita que se paga con favores sexuales cuando una mujer es invitada a alcohol o drogas.
- ✓ Desnaturalizar la disponibilidad y el deseo sexual de hombres y mujeres en los contextos de ocio nocturno.
- ✓ Trabajar sobre la autoestima de género en el caso de las mujeres y la construcción de la masculinidad en el caso de los hombres.
- ✓ Desmontar algunos mitos sobre la mejora de las relaciones sexuales bajo los efectos del consumo de drogas.
- ✓ Desmontar el mito de la igualdad entre sexos en el consumo de drogas en contextos de ocio nocturno.

Intervenciones propuestas

Las situaciones de acoso, abuso o agresión sexual en contextos de ocio nocturno y en donde el consumo de sustancias ha estado presente, no son nuevas ni son situaciones desconocidas tanto por las administraciones como por los profesionales que trabajan en este ámbito. Por esa misma razón ya encontramos propuestas para prevenir, resolver o mejorar esta problemática. Sería injusto decir que no se haya hecho nada en este aspecto pero **sería interesante analizar qué tipo de propuestas se han llevado a cabo hasta la actualidad.**

Si hacemos un rápido repaso a las posibles acciones que se han realizado en este ámbito podemos ver que en la gran mayoría de ellas **el foco de las propuestas van encaminadas a consejos de seguridad, medidas de precaución y otras campañas dirigidas exclusivamente a las mujeres** para que eviten situarse en situaciones de riesgo, por el contrario **pocas son las acciones encaminadas al posible agresor** para que no tenga posibilidades de actuar aunque ese sea su propósito.

Ejemplos bien claros los tenemos como: llevar silbato, clases de autodefensa personal, no consumir drogas y evitar beber demasiado, no irse con alguien que no sea de plena confianza, y así, un sinfín de consejos dirigidos a la mujer con **el riesgo de limitar sus libertades** y potenciar, en el caso de haber sufrido una de estas agresiones, sentimientos de culpabilidad por no haber sido precavida y prudente.

Ciertamente actuar sobre un potencial agresor no es ni fácil, ni sencillo, pero sí **que tenemos el reto, la obligación y la responsabilidad de cambiar el foco de las acciones** y dirigirlo hacia el posible agresor, intentando prevenir y limitar sus posibilidades de actuación.

Las propuestas pueden ser varias y a cuál más compleja, pero acciones de prevención ambiental como la realizada sobre el consumo de tabaco pueden dar esperanzas aunque sean

algunas de ellas a medio término. Siendo conscientes de las limitaciones y que muchas de las razones por las que se dan estos episodios son por cuestiones más estructurales y de base, no se pretende buscar acciones milagrosas, ni crear estructuras nuevas, sino **incidir en aquellas acciones y agentes presentes en el marco del ocio nocturno** los cuales nos dan brillantes oportunidades de intervención.

Podríamos dividir las **posibles propuestas** en cinco ámbitos de actuación:

- Leyes, normativas y buenas prácticas
- Protocolos de actuación
- Formación profesionales
- Producción de materiales
- Intervención con los MMCC

1. Leyes, normativas y buenas prácticas

Tal y como se ha reflejado en las conclusiones extraídas de las fichas registradas, **la mayoría de acosos y abusos se dan en espacios de ocio nocturno convencionales** como son las discotecas o pubs. Este tipo de establecimientos consciente o inconscientemente, en menor o mayor medida, **colaboran en potenciar una imagen de la mujer y de la noche muy basada en la sexualidad**, ejemplos son : entrada gratuita solo para ellas, criterios de selección del personal discriminatorio por parte de los propietarios, vestimenta de las camareras, gogos mayoritariamente femeninas, concursos de miss camiseta mojada o mamading, obligar a la camareras a subirse a las barras, utilizar la imagen de la mujer como objeto sexual en la publicidad, etc.

Algunas de estas situaciones están al límite de la legalidad o son claramente ilegales pero nadie se ha preocupado de tomar cartas en el asunto. Son situaciones que legitiman determinados comportamientos y que retroalimentan determinados abusos de baja intensidad. De la misma manera que se han limitado las promociones de bebidas alcohólicas y los happy hours, no parece descabellado **pensar en la prohibición de determinados acciones**, o seguimiento de aquellas situaciones que actualmente ya son ilegales pero que se dan con plena normalidad.

Paralelamente **existen experiencias de Buenas Prácticas** en el sector del ocio nocturno, redes de ciudades y festivales que trabajan para un ocio nocturno de calidad. Un ejemplo sería **Qdefesta** programa que está siendo desarrollado por la Subdirección General de Drogodependencias de la Generalitat de Catalunya inmerso en un programa más amplio (Party +) de ciudades europeas con los mismos objetivos, en el cuál aquellas discotecas o festivales que cumplan una serie de condiciones de Buenas Prácticas obtienen un sello de calidad con una serie de beneficios y promociones. La introducción de determinados elementos en estas redes de locales sería un objetivo prioritario.

Pero más allá de la prevención ambiental, existen acciones más inmediatas y concretas dónde también actuar:

2. Elaboración de un protocolo de actuación ante la sospecha y/o detección de abuso/acoso sexual

Las situaciones de acoso/abuso se dan mayoritariamente en espacios donde existen profesionales ya sean camareros/as, personal de la seguridad, policía local, personal sanitario, entidades y ONGs que intervienen desde la perspectiva de la reducción de riesgos u organizadores de fiestas y festivales. La propuesta sería **poder aprovechar estos colectivos para incidir en la noche** y reducir sobre todo aquellas situaciones donde el posible agresor intenta aislar a la víctima fuera de los espacios concurridos. Muchas son las situaciones descritas en donde la víctima, con evidentes signos de embriaguez y falta de consciencia, está siendo acosada/abusada en espacios donde existen profesionales a su alrededor.

Asimismo, se describen situaciones de constante acoso verbal, tocamientos e incluso persecuciones a las camareras de locales de ocio nocturno. ¿Qué acciones se dan actualmente para evitar tales situaciones? ¿Existen soluciones para reducir esta agresividad?

El protocolo no sería más que una excusa para poder abrir un debate con parte del problema y buena parte de la solución.

3. Formación a profesionales vinculados al ocio nocturno

Muchos son los y las profesionales que están vinculados a la noche y todos ellos son oportunidades de intervención y de posible mejora para reducir este tipo de situaciones. ¿Qué acciones podrían reducir los acosos, abusos y agresiones? ¿Se está actuando de forma correcta? ¿Existe el conocimiento de que determinadas acciones retroalimentan posibles conductas de violencia sexual?

La formación y el conocimiento del porqué se dan determinadas situaciones y qué las genera, puede incidir directamente en la modificación de las acciones por parte de los locales de ocio nocturno y indirectamente en el comportamiento de las personas que asisten a tales locales u otros eventos.

Existen también cientos de profesionales del ámbito de la prevención de drogas que intervienen con jóvenes y tratan con ellos sus salidas nocturnas y sus consumos de drogas. Sería importante añadir en estas intervenciones la perspectiva de género y como situaciones que para ellos están muy normalizadas pueden ser acosos sexuales de baja intensidad que, aunque en menor grado, pueden acabar en agresiones sexuales mucho más graves.

4. Producción de materiales

La producción y distribución de materiales si bien puede tener una limitada efectividad preventiva, sí **tiene un gran efecto en la visibilización de cualquier fenómeno y contribuye a generar un estado de opinión** en relación al mismo. Por esta razón nos parece que sería conveniente producir **materiales diferenciados para hombres y para mujeres** con objetivos bien distintos. **En el caso de las mujeres, es imprescindible huir del enfoque tradicional** narrado al principio; nuestra propuesta, es que el mensaje hacia ellas debería ir más en la línea de autoidentificar el acoso de baja intensidad y poder poner un límite al mismo, es decir, no aceptar aquello que no se quiere aceptar, **no normalizar situaciones que no tendrían que ser normales.**

En el caso de los hombres, el objetivo iría encaminado a **desprestigiar la imagen de alguien que, escondiéndose tras el abuso de sustancias y un determinado contexto, ejerce una presión sexual** (que tendría un amplio rango) sobre las mujeres. No tanto desde la acusación directa que puede ser poco efectiva, si no desde el estereotipo.

Otros materiales importantes a desarrollar vendrían relacionados con la formación y con los protocolos de actuación ya sean dossieres formativos, como carteles y dípticos para los locales y otros espacios de ocio nocturno.

5. Intervención con los medios de comunicación

El papel y la influencia que tienen los medios de comunicación actualmente nos obliga a dedicarle un apartado en sí mismo. Estos últimos meses hemos presenciado debates en torno a diferentes noticias relacionadas con el objetivo de este estudio, desde el mamading y el ocio nocturno en la población mallorquina de Magaluf, las fiestas de San Fermín en Pamplona, o la hipotética violación en la feria de Málaga.

No cabe decir que el enfoque que desde la prensa escrita, digital o televisada, se da de este tipo de episodios refuerza o reduce posibles futuros episodios y normaliza una serie de acciones u otras. Más allá de las programas de noticias, que en mayor o menor medida intentan mantener una cierta objetividad, **muchos han sido los espacios de debate dónde la perspectiva de género ha brillado por su ausencia.**

La difícil incidencia en estos espacios es clara, pero la urgencia debido a su alto grado de influencia en la población es demasiado grande como para no marcársela como espacio de intervención.

Estos cinco ámbitos de intervención más generales, podrían contener o generar acciones más concretas a desarrollar. Posiblemente para poder abordar problemáticas concretas que de este estudio se desprenden, **faltaría poder profundizar con más detalle muchos de los elementos aquí citados**, tales como: contextos aparecidos solo puntualmente, colectivos poco representados o frecuencia y posible generalización de determinadas situaciones. Elementos que pueden suscitar a acciones o ámbitos que actualmente no han aparecido y que también pueden ser de gran relevancia.

9. Bibliografía

- Arisó, O. y Mérida, F. (2010) *Los géneros de la violencia*. Barcelona: Egales.
- Biglia B. (2005) "Desarticulando mitos sobre el pacifismo femenino para una redefinición de la violencia" 245-252. J. Sobral, G. Serrano, J. Regueiro (comp). *Psicología jurídica, de la Violencia y de género*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Butler, J (2007) *El género en disputa*, Barcelona: Paidós.
- Butler, J (1997) *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Cabruja, T. (2007) *Lo"k"as, lo"k"uras o"k"upadas. Violencias de la psicología a las mujeres: psicologización, psicopatologización y silenciamiento*. En Biglia y San Martín (2007) *Estado de Wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*. Barcelona: Virus.
- Cabruja, T. (2009) *Testimoni@s activ@s molest@s. Prácticas discursivas y dispositivos sociosexuados en psicología y derecho*, En Nicolás, G. y Bodelón, E. (comps) (2009) *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Barcelona: Anthropos y Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans.
- Camarotti, A.C. y Kornblit, A.L. (2010) "Diferencias según género en las prácticas y los significados asociados al consumo de éxtasis entre jóvenes de la movida dance en Buenos Aires" en *Revista Española de Drogodependencias* nº 35. P. 345-364.
- Coll-Planas, G. (2010) *La voluntad y el deseo*. Barcelona: Egales.
- Durán, M. (2010) *Sexismo benévolo y violencia sexual: percepción social de la violación en las relaciones íntimas*. TD. Universidad de Granada.
- Echeburúa, E. (1994) *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Energy Control (2012) Informe Mujer, Drogas y Fiesta (http://energycontrol.org/files/pdfs/Informe_Mujeres_Drogas_Fiesta.pdf)
- Foucault, M (2005) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. (Tomo I)* Madrid: S.XXI.
- Gamella, J., Roldán, A., Romo N. (1997) "La "fiesta" y el "éxtasis" drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles" en *Estudios de Juventud* nº 40. Departamento de Antropología. Universidad de Granada. (<http://www.injuve.es/sites/default/files/Revista40-2.pdf>)
- Lameiras, M. y Iglesias, I. (2011) *Violencia de género: la violencia sexual a debate*. Monografías Tirant.
- Lees, S. (1994) *Aprender a amar. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes* en Larrauri, E. (comp.) (1994) *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid s.XXI.
- Martínez, P. (2009) Extrañándonos de lo "normal". Reflexiones feministas para la intervención con mujeres drogodependientes, Ed. Horas y horas, Madrid
- Meneses (2001) *Mujer y heroína. Un estudio antropológico de la heroínomanía femenina*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Antropología y Trabajo Social.
- Osborne, R. (2009) *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.
- Petherson, G. (2000) *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.
- Rekalde, A. y Vilches C. (2005) *Drogas de ocio y perspectiva de género en la CAV*. Observatorio vasco de drogodependencias. Departamento de vivienda y asuntos sociales del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-2177/eu/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/eu_9033/adjuntos/informe_txostena16.pdf
- Romaní, O (1999) *Las drogas. Sueños y razones*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Romo, N. (2001) *Mujeres y drogas de síntesis*. Gakoa, Donostia.
- Romo, N. (2004) "Tecno y baile. Mitos y realidades de las diferencias de género" *Revista de Estudios de Juventud* nº 64. P. 111-116

- Romo, N. (2006) "Género y uso de drogas: La invisibilidad de la mujeres" en *Monografía Humanitas*, Fundación Medicina y Humanidades Médicas, Barcelona, volumen 5 p.71 disponible en http://www.grupigia.com/descargas/IEC02_humanidadesmedicas.pdf
- Stacey, P. y Falik, M. (2001) *Prevalence of violence and its implications for women's health. Women's Health Issues*, 11, 244-258.
- Stormo, K.J., Lang, A.R. y Strizke, W.G.K. (1997) *Attributions about acquaintance rape: The role of alcohol and individual differences. Journal of Applied Social Psychology*, 27, 279-305.
- Swim, J.K., Russo-Devosa, Y. y Stangor, C. (2005) *Judgments of sexism: A comparison of the subtlety of sexism measures and sources of behaviours in judgments of sexism. Psychology of Women Quarterly*, 29, 406-411.
- Valcárcel, A. (1991) "El Derecho al mal", en Valcárcel, A. (1991) *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Anthropos.
- Vance, C (comp.) (1989) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Talasa.

10. Agradecimientos y equipo de trabajo

FSC- Fundación Salud y Comunidad



La Fundación Salud y Comunidad trabaja desde hace más de 20 años en investigación, prevención, intervención y sensibilización sobre diversas problemáticas sanitarias y sociales que afectan, especialmente, a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social. La finalidad ha sido siempre mejorar la calidad de vida de las personas y facilitar la integración social mediante la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad. En la actualidad se

gestionan 72 centros y proyectos en siete comunidades autónomas, con la colaboración de 1.470 profesionales y más de 500 voluntarios.

El área de Prevención, Género y Adicciones de FSC integra centros y servicios que tienen por objetivo dar respuestas a diferentes problemáticas sociales y personales como situaciones de violencia machista, de dependencia (de sustancias, emocional), y de situaciones de crisis familiar. Los años de experiencia en el abordaje de estas temáticas nos han aportado un campo de conocimiento especializado en la interrelación.

La perspectiva de género está presente, como elemento vertebrador y central, en la planificación y diseño de las acciones que ofrecemos. El trabajo con las personas atendidas se realiza desde un abordaje integral que contempla la prevención, la atención y la inserción social según el momento vital en el que se encuentren. Nuestra intervención innovadora pone el foco en las áreas de intersección entre diferentes problemáticas sociales.

El objetivo general que se busca en las intervenciones es facilitar herramientas de análisis y actuación para que las personas consigan una vida lo más autónoma y satisfactoria posible huyendo de la compartimentación, entendiendo la persona de forma holística donde uno de sus pilares es la construcción de género. Es importante destacar que nuestra entidad es una de las firmantes del Acuerdo Ciudadano contra la violencia de género contra las Mujeres y realiza periódicamente actividades en este ámbito.

El equipo de trabajo de FSC en el Observatorio está compuesto por:

Gemma Altell Albajes.
Otger Amatller Gutiérrez
Laura Macaya Andrés
Mercè Martí Baliarda
Aura Roig Forteza

D-MENTES



Desde el año 2007, Berta Segura y Marta Carrasco dirigen la agencia de investigación DMentes, una empresa que se dedica a la comprensión y el análisis de las tendencias sociales y de consumo con el objetivo de descubrir necesidades no cubiertas que puedan ser traducidas en oportunidades de negocio e innovación. Su punto fuerte es la calle, la cultura juvenil y el uso de metodologías de investigación cualitativa que permiten obtener un análisis del consumidor más humano, cercano y experiencial. De ahí que apueste por metodologías etnográficas y de guerrilla.

DMentes tiene amplia experiencia en la detección de patrones juveniles asociados con el uso y consumo de sustancias psicoactivas y también, en la implementación de actividades preventivas y de concienciación de riesgos. Desde el año 2009 ha colaborado con la FEPAD (Fundación para el Estudio, Prevención, Asistencia de las Drogodependencias) dirigiendo el observatorio SDT (Sistema de Detección Temprana) que permitía la observación continuada y en tiempo real del consumo de drogodependencias en la población valenciana. A su vez, ha participado en la investigación y el análisis sobre los riesgos asociados a las cenas de navidad, fallas, bodas y bautizos.

De forma complementaria a las tareas de investigación, DMentes también ha participado en la ideación e implementación de campañas preventivas tales como “Quioscos de Salud” y “Barras Responsables” que consistían en sensibilizar a los jóvenes sobre los efectos nocivos del consumo abusivo de drogas y a la vez, perseguían recabar información real y espontánea a través de inmersiones cualitativas.

Agradecimientos:

Queremos agradecer la implicación y participación del equipo de colaboradores/as, a los y las profesionales entrevistadas, así como a todas y todos los jóvenes informantes que de forma desinteresada y anónima han accedido a compartir sus experiencias y visiones respecto a los contextos de ocio, el consumo de drogas y las situaciones de acoso/abuso sexual vinculadas.